

ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales.
Menciones/especialidades	Especialidad en Simulación Clínica Avanzada
Número de créditos	60 Ects
Universidad (es)	Universidad Católica de Murcia (UCAM)
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	Facultad de Enfermería. Universidad Católica de Murcia (UCAM) Avda. Los Jerónimos s/n 30107 Guadalupe (Murcia)
Nombre del centro:	Universidad Católica de Murcia (UCAM)
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	Especialidad en Simulación Clínica Avanzada
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se han creado grupos de trabajo con los profesores del master y del departamento de Enfermería, la Comisión de Calidad del título (CCT), representantes de alumnos y el personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad.

Se estableció, desde el primer momento, un plan de elaboración de los diferentes criterios y de recopilación de evidencias, y una programación de revisión de resultados (recogida en las actas de la comisión de calidad).

Para verificar la actualidad de los perfiles de ingreso y de egreso del título se ha consultado a agentes externos e internos a la universidad:

De las respuestas de los agentes internos se puede deducir que el perfil de egreso está actualizado (según el Decanato del Departamento de enfermería, por ejemplo) y el perfil de ingreso se estima adecuado (ambos perfiles consensuados en claustro de profesorado). Además, la comisión de calidad (con la ayuda del claustro del título) ya había analizado perfiles de demanda de formación y empleo cuando se diseñó el plan de estudios (tal y como se recoge en la memoria de verificación del título en su apartado 2.1.4 "Demanda potencial del título e interés para la sociedad y su zona de influencia").

Del análisis cualitativo de la realidad asistencial (opiniones de agentes externos como tutores de prácticas, responsables de recursos humanos, etc.), hemos podido concluir que ambos perfiles están bien definidos, y que el perfil de egreso se adapta al ámbito profesional de las urgencias y emergencias, de manera que el egresado puede ejercer sus tareas tanto en emergencias extrahospitalarias como en centros hospitalarios.

El profesorado está altamente implicado en la calidad y la mejora del título (como se desprende de la encuesta de satisfacción del profesorado).

Todos los profesores coordinadores de materia revisan la guía docente, la comparan con la memoria verificada, actualizan los recursos y manejan el campus virtual atendiendo a las instrucciones suministradas por la Dirección del Título y la Dirección de Calidad de la Universidad.

Además, están al tanto del proceso de acreditación del master y del plan de mejora realizado y de los resultados globales de las encuestas de satisfacción. Concretamente, tras las sucesivas reuniones de la comisión de calidad se ha ido informando puntualmente al claustro de profesores sobre proceso de acreditación del título (en el que participan activamente, de alguna u otra manera, todos los profesores del master).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La memoria de verificación de este título se redactó y envió a ANECA para su verificación en 2013, siendo la evaluación positiva para la modalidad semipresencial en el curso 2014/2015, dónde el título fue aceptado como oficial. Posteriormente, y dadas las características y particularidades de la formación específica en el ámbito de las urgencias/emergencias, se introdujeron mejoras y se modificó el título a la modalidad Presencial (que fue efectiva en el curso 2016/17 tras su aprobación por ANECA).

Actualmente se ha aprobado una segunda modificación del título por ANECA que tendrá efecto en el curso académico 2017/18 con un aumento en el número de plazas de nuevo ingreso (de 25 a 36) y un aumento de profesorado (que ha sido, en la práctica, progresivo a lo largo de los 3 años de andadura oficial del título), además de una adecuación en la realización de las prácticas externas (aspecto demandado por los alumnos).

Las mejoras realizadas en el título se evidencian en la gestión de las modificaciones llevadas a cabo y en la constante vigilancia para que la calidad del mismo se vea incrementada año tras año.

En la primera modificación se solicitaron los siguientes aspectos (que fueron aprobados por la comisión evaluadora de ANECA en su momento a fecha 4/11/2015):

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se solicita el cambio de denominación del máster de "semipresencial" a "presencial" debido a que por el número de sesiones presenciales y la implicación del alumnado en las mismas es más congruente con la realidad de la titulación. Una vez puestas en marcha las actividades inicialmente programadas advertimos que era necesario un aumento de horas presenciales para poder impartir desahogadamente los contenidos de cada materia (que no han variado). La necesidad de aumento en el número de horas ha sido percibida tanto por el alumnado como por el profesorado y ha quedado reflejado en las encuestas de satisfacción y en los claustros y reuniones de módulos y/o materias.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte.

Se cambia la denominación de semipresencial por presencial.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3 - Apoyo a estudiantes.

Este apartado, en un principio, no era objeto de modificación. Pero por requerimiento del Ministerio no vemos obligados a introducir información adicional.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Por requerimiento del Ministerio en el cuadro 5.1 se separa las materias obligatorias de las Prácticas externas quedando de la siguiente manera:

*Tipo de materia Créditos: Materias Obligatorias 30; Materias Optativas 10
Prácticas Externas 9 Trabajo Fin de Máster (TFM) 11*

Créditos totales ECTS necesarios para obtener el título de Máster: 60. Ajuste de % de presencialidad para alcanzar la modalidad presencial.

5.2 - Actividades formativas

Asignación del 100% de presencialidad en todas las actividades formativas presenciales.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Distribución correcta de las horas de presencialidad en las diferentes materias.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.2 - Otros recursos humanos.

Por requerimiento del Ministerio nos vemos obligados a modificar este apartado para incluir el personal de apoyo de administración y servicios a la titulación.

En la segunda modificación se solicitaron los siguientes aspectos (que fueron aprobados por la comisión evaluadora de ANECA en su momento a fecha 09/05/2017):

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

1. Número de plazas de nuevo ingreso: Se solicita aumentar el número de plazas acreditadas de 25 a 36. 2. Punto 5.5 de la memoria.

2. Módulo VI. Prácticas externas.

Redistribución de los rotatorios de prácticas.

3. Punto 6.1. Se propone aumentar y actualizar el número de profesores con respecto al que aparece en la memoria.

4. Punto 7.1. Se aumentan los recursos materiales y las infraestructuras, además se justifican los centros y se explican mejor la distribución de tutores por centros a los que irán los alumnos en prácticas.

Se sustituye el nuevo convenio con el Servicio Murciano de Salud. Nota: Se han tenido en cuenta las dos motivaciones por las que este título no aprobó la anterior solicitud de modificación con fecha de 30/01/2017

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Número de plazas de nuevo ingreso: Se solicita aumentar el número de plazas acreditadas de 25 a 36. Debido a la demanda generada por la titulación a nivel nacional y la capacidad de recursos de la Universidad, creemos que se puede

aumentar el número de plazas ofertadas sin comprometer la calidad de la enseñanza. No es un aumento sustancial y posibilita que los alumnos se distribuyan en dos grupos de 18 alumnos (A y B), lo que garantiza que no se comprometen los recursos del título en ningún momento y se puede ofrecer una enseñanza experiencial de calidad, como se viene haciendo desde el inicio.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Punto 5.5 de la memoria. Módulo VI. Prácticas externas. Se pretende mejorar la distribución de las prácticas atendiendo a las sugerencias de los alumnos y de los tutores de prácticas para hacer más equilibrados los rotatorios. Actualmente las 210h horas de prácticas externas están distribuidas en: 7 turnos (de 24h) en el 061 y 3 turnos de (7h) en UCI y otros 3 (24h) en Urgencias hospitalarias. Se propone la realización de 5 guardias de 24 h en unidades del 061 (120h), 7 turnos en UCI (49h) y 6 en Urgencias Hospitalarias (42h). En total no se modifican sustancialmente las horas de prácticas a realizar (de 210 pasan a 211) pero se distribuyen más equitativamente.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.1 – Profesorado

Punto 6.1. Se propone aumentar el número de profesores con respecto al que aparece en la memoria. Debido al carácter presencial del máster, junto con el mencionado incremento en el número de alumnos (11 más) se actualizará el apartado de profesorado, llegando a suponer un total aproximado de 38 profesores (incluyendo optativas). Se expondrá el perfil y capacitación de los nuevos profesores. El aumento del número de profesores seguirá manteniendo, e incluso mejorando el buen ratio profesor/alumno del que se ha hecho gala desde el inicio de la titulación.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Punto 7.1. Se aumentan los recursos materiales y las infraestructuras, además se justifican los centros y se explican mejor la distribución de tutores por centros a los que irán los alumnos en prácticas. Se sustituye el nuevo convenio con el Servicio Murciano de Salud. Se pretende mejorar la distribución de las prácticas atendiendo a las sugerencias de los alumnos y de los tutores de prácticas para hacer más equilibrados los rotatorios.

En lo que se refiere al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se puede destacar:

La tasa de eficiencia en el curso 2014-2015 y en el 2015/16 fue del 100%. Los resultados obtenidos son coherentes e incluso se encuentran por encima de los previstos en la memoria de verificación del título, dónde la tasa de eficiencia se encontraba en un 95%.

Las actividades formativas realizadas en cada una de las materias del Máster Universitario en enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las competencias a adquirir por los estudiantes, tal y como se muestra en las tasas de rendimiento presentes en la Tabla 4.

Las evaluaciones de los alumnos realizadas por los tutores externos de prácticas son muy buenas, con una puntuación media, por ejemplo, de **9,18** sobre 10 en el curso 2015/2016.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster, del curso 2015/2016 (con un 69,4% de tasa de respuesta), pone de manifiesto que las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los estudiantes con el título suma un total de 100%. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción.

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados

del curso 2015/16 (70,6% de tasa de respuesta), las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los egresados con el título suma un total de 100%. En este caso, también todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción. Ninguno de los ítems medidos posee respuestas de valoración de insatisfacción (la suma de "Insatisfecho o muy insatisfecho") superiores al 8%.

Por último, respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI), en la Encuesta realizada a los mismos (46,15 % de tasa de respuesta), La media global de los resultados obtenidos es de 4,08 (con una desviación estándar de 0,86) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 8,17 en una escala sobre 10. El porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 95,4%.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Es evidente que cuando se planifica un proyecto sobre el papel no siempre se dan las condiciones para que se ajuste al cien por cien con la realidad (la realidad es variable, lo escrito no). Es por esta razón por la que continuamente, desde la dirección de la titulación, se ejerce una vigilancia para mejorar los aspectos que se puedan subsanar y evolucionar dentro de lo que es posible en un contexto más o menos rígido de acción (el que marca la memoria verificada). Por ello se han puesto en marcha dos modificaciones de la memoria en un plazo de tres cursos académicos. Lo que da cuenta del celo prestado en lo que a mejoras se refiere.

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, el grado de satisfacción de los alumnos con el título es alto. Además, a través de los procedimientos de seguimiento del título, junto con la información cualitativa de las opiniones verbalizadas de alumnos y profesores (quizá más valiosa por su contenido que una encuesta) se han detectado algunas áreas de mejora que han ido siendo corregidas de inmediato, como

por ejemplo cuestiones relativas a duplicidad de contenidos de algunas materias (dado que confluyen temáticas como el soporte vital al politraumatizado con soporte vital en adulto o pediátrico, dónde es fácil la recurrencia a los protocolos existentes, que siempre tienen competencias de conocimiento comunes, o en la materia TFM, que tiene un corpus de conocimiento común al módulo optativo de Investigación).

Las sugerencias de los alumnos se han ido teniendo en cuenta y la prueba está en las modificaciones llevadas a cabo:

- Se ha pasado de un máster semipresencial a presencial. Con un incremento creciente de los seminarios prácticos, los talleres y las simulaciones. Todo ello redundando en una mejora del conocimiento experiencial y la práctica.
- Se ha aumentado el número de profesorado y su especialización.
- Se han redistribuido las prácticas en centros sanitarios (incrementando la presencia en UCI y Urgencias hospitalarias y manteniendo una alta presencia en Unidades Móviles de Emergencias).
- Se ha reestructurado el formato de presentación del Trabajo Fin de Máster, para hacer que la memoria sea lo más parecida a un manuscrito científico (con un formato similar al que se solicita cuando se envía un borrador para ser evaluado por una revista impacto en ciencias de la salud), sin contravenir las normas expuestas en la memoria verificada.
- A pesar de ser un máster presencial, el campus virtual se ha potenciado como una herramienta de comunicación y de intercambio de conocimiento, con contenidos atractivos y gráficos en formato polimedia hechos ad/hoc para el máster (como cursos de suturas o electrocardiografía).

En cuanto a la satisfacción de los profesores, si bien es muy elevada, éstos perciben ciertas dificultades para llevar a cabo su carrera académica en materia de investigación (un 28% está descontento con su actividad investigadora). La actividad investigadora se refiere a la dedicación a la investigación de manera individual y entendemos que no tiene relación con la titulación en particular sino más bien con el desarrollo de la actividad investigadora de los profesores. El máster tiene una orientación profesionalizante y práctica. No obstante, se promueve que los docentes obtengan los mejores resultados en el ámbito científico, pero no depende del máster en sí, sino de los grupos de investigación de la universidad.

Sin embargo, desde el grupo de investigación que tiene mayor influencia en el máster (AECRESI: <http://investigacion.ucam.edu/grupos/?01056201>) se está realizando una labor encaminada a conseguir un posicionamiento de referencia a nivel nacional en simulación clínica.

Como propuesta de mejora se plantean desde la titulación acciones encaminadas a motivar a los profesores para que dediquen esfuerzos en conseguir resultados de investigación fruto de los trabajos que tutelan dentro del máster. La universidad ha aprobado un documento con las directrices que regulan la carrera profesional del profesorado, con las que se potenciará la investigación.

Finalmente, podemos argumentar que la puesta en marcha del título ha cumplido en términos generales con el proyecto inicial verificado.

Durante los años de impartición se han ido actualizando algunos procedimientos generales de la universidad, sin que ninguno de ellos haya presentado entidad suficiente para suponer modificaciones al master. Dichos cambios se han incluido en el desarrollo del programa formativo, junto con algunas mejoras que se ha materializado en las solicitudes de modificación del título a ANECA ya comentadas y expuestas con anterioridad.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, no se han encontrado dificultades especiales o insalvables, que hayan supuesto un problema para el desarrollo de la memoria verificada inicialmente. Las dificultades han sido expuestas (necesidad de mayor número de horas presenciales para desarrollar las competencias prácticas en el aprendizaje de procedimientos, reestructuración del plan de estudios y de las prácticas, así como mejoras en la presentación de las memorias de Trabajo Fin de Máster).

No obstante, se han tomado medidas para corregir los aspectos señalados en el apartado anterior que han quedado expuestas con detalle y son fruto de dos procesos de evaluación de modificación de la memoria en aspectos tan cruciales como el plan de estudios o la formación práctica (la primera modificación con fecha 4/11/2015 y la segunda con fecha 09/05/2017).

Quedan, no obstante pendientes de mejorar áreas que no se tuvieron en cuenta cuando el máster pasó de ser semipresencial a presencial. La principal área que

precisa una reestructuración es la modificación del sistema de evaluación de las materias, que sigue siendo el mismo que en la modalidad semipresencial. Dicho sistema de evaluación da mucho peso a los trabajos en todas las materias y es más coherente con una modalidad on-line o semipresencial.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

1. Medidas adoptadas teniendo en cuenta las necesidades docentes y las propuestas del alumnado (reiteramos las ya expuestas en apartados anteriores):

- * Se ha pasado de un máster semipresencial a presencial. Con un incremento creciente de los seminarios prácticos, los talleres y las simulaciones. Todo ello redundando en una mejora del conocimiento experiencial y la práctica.

- *Se ha aumentado el número de profesorado y su especialización.

- *Se han redistribuido las prácticas en centros sanitarios (incrementando la presencia en UCI y Urgencias hospitalarias y manteniendo una alta presencia en Unidades Móviles de Emergencias).

- *Se ha reestructurado el formato de presentación del Trabajo Fin de Máster, para hacer que la memoria sea lo más parecida a un manuscrito científico (con un formato similar al que se solicita cuando se envía un borrador para ser evaluado por una revista impacto en ciencias de la salud), sin contravenir las normas expuestas en la memoria verificada.

- *A pesar de ser un máster presencial, el campus virtual se ha potenciado como una herramienta de comunicación y de intercambio de conocimiento, con contenidos atractivos y gráficos en formato polimedia hechos ad/hoc para el máster (como cursos de suturas o electrocardiografía).

2. Medidas adoptadas teniendo en cuenta las propuestas del profesorado (reiteramos las ya expuestas en apartados anteriores):

- *Como propuesta de mejora se plantean desde la titulación acciones encaminadas a motivar a los profesores para que dediquen esfuerzos en conseguir resultados de investigación fruto de los trabajos que tutelan dentro del máster.

- *La universidad ha aprobado un documento con las directrices que regulan la carrera profesional del profesorado, con las que se potenciará la investigación.

Previsión de acciones de mejora del título.

Proponer otra modificación de la memoria del máster a ANECA para reestructurar el sistema de evaluación y hacerlo más coherente con la modalidad presencial (dar más peso a exámenes y pruebas prácticas presenciales que a los trabajos).

En las reuniones de coordinación horizontal se continuará verificando que no existen solapamientos en los contenidos de las diferentes materias del título.

Solicitar al vicerrectorado de investigación datos sobre la producción investigadora de los profesores del master, para identificar de forma más exhaustiva sus necesidades, y áreas a cubrir, en este aspecto.

Plantear la posibilidad de sustituir el módulo optativo de Investigación (enfocado a realizar el doctorado y más congruente con másteres no profesionalizantes) por una potenciación de la materia TFM y realizar la solicitud de modificación a ANECA para tal efecto, dejando el módulo de Simulación en urgencias y emergencias como de carácter Obligatorio (ya no habría materias optativas en el título).

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Memoria de Verificación del Master en enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales está siendo implementada de forma coherente y ordenada con base a las distintas materias que la componen. Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias y las competencias asignadas a cada una de ellas en las Memoria Verificada.

Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias específicas asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado. Dicho profesorado ha sido seleccionado por su pertinencia y elevado nivel de conocimientos y competencias sobre la materia que imparte.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso de enseñanza–aprendizaje son adecuados para las actividades formativas. A pesar de tratarse de un máster presencial, los alumnos cuentan con numerosos materiales didácticos en el Campus Virtual, a los que pueden acceder y que complementan la enseñanza presencial. El esfuerzo del profesorado por realizar un aprendizaje reflexivo y experiencial se pone de manifiesto en las metodologías docentes utilizadas (la simulación clínica de alta fidelidad, los seminarios prácticos y los simulacros de catástrofes).

En la encuesta de satisfacción realizada al alumnado se encuentra satisfecho con los recursos globales y los materiales didácticos (ver el apartado correspondiente en la tabla 5. y las evidencias de calidad presentadas en forma de encuestas).

La tasa de rendimiento de la titulación es elevada en todas las materias (100% salvo el de TFM que fue del 94%) debido al reducido número de alumnos, al perfil de los alumnos matriculados en la titulación (muy motivados, con conocimientos previos en simulación y en el ámbito de las urgencias) y sobre todo al alto nivel de participación de todos los estudiantes en las actividades propuestas para el aprendizaje (alta presencialidad en el aula y metodologías activas de enseñanza que tienen como consecuencia una mayor implicación del alumnado).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E2. Actas de coordinación, donde se reflejan las diferentes reuniones establecidas por los grupos y acuerdos tomados.
- Memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

Página Web. Galería de imágenes de las actividades del máster:
<https://get.google.com/albumarchive/118353955807856850007?source=pwa>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título de Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales responde a las necesidades crecientes de formación de los graduados en Enfermería en el ámbito de la atención urgente. Uno de los posibles itinerarios laborales de aquéllos que finalizan sus estudios de Grado en Enfermería es pertenecer a los equipos de urgencias hospitalarias y urgencias extrahospitalarias, así como desarrollar labores voluntarias en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) relacionadas con la asistencia de víctimas en carretera o tareas de salud en el espacio público (Protección Civil o Cruz Roja).

Dado que no existe una especialidad reglada en la formación de profesionales en la esfera de las urgencias y los cuidados especiales vía EIR (Enfermera Interna Residente) se propone el diseño de una formación de posgrado de calidad, con una orientación práctica y basada en una combinación de metodologías activas de aprendizaje, que viene a cubrir una necesidad real de los profesionales no reglada más allá del postgrado.

El perfil del egresado se considera especialmente importante, y mantiene su relevancia a lo largo de todo el plan de estudios. Dicho perfil es el que sirvió de guía para la elaboración de la memoria del título y la planificación docente.

Promover la originalidad de la praxis y del conocimiento en los cuidados especiales, fundamentado las acciones en evidencias, es el pilar sobre el que se construye el proyecto del Máster, de modo que la inclusión de la reflexión en la metodología docente es premisa necesaria para que se lleve a cabo con éxito. Por ello se diseñan las enseñanzas presenciales en base a escenarios clínicos simulados sobre los que se discutirá con posterioridad en lo que se conoce como Debriefing.

Por lo tanto, la realidad asistencial, es traída al aula de simulación o al taller práctico, o a los simulacros realizados. El alumno realiza un aprendizaje de las competencias que, como egresado, desarrollará en el ámbito de conocimiento del máster.

En los procedimientos de consulta externos, se analizó el plan de estudios por parte de los principales agentes involucrados en la gestión de las urgencias y emergencias de nuestro contexto y potenciales empleadores de nuestros alumnos egresados (gerencia de emergencias del 112, responsables de urgencias hospitalarias, ONGs relacionadas con las emergencias, etc.), procediendo al aval del mismo y reconociendo la pertinencia de la titulación y el perfil de los alumnos egresados (se refleja en documentos de la memoria en el apartado 2.3.2).

En la encuesta de inserción laboral efectuada en el curso 2016-2017 sobre los egresados del máster Universitario de Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales del curso 2014-2015 presenta una elevada tasa de respuesta por parte de los alumnos, consiguiendo el 81,81% de participación.

Cabe destacar el elevado número de alumnos egresados que se manejan para desempeñar su puesto de trabajo en inglés (66,67%), lo que potencia que puedan desempeñar trabajos relacionados con el máster en otros países de la Unión Europea, donde la integración del postgrado a nivel profesional está más arraigada que en España.

Los alumnos egresados tienen una elevada inserción laboral a los dos años de acabar el máster (74,04%), incluso el 7,41% compaginan nuevos estudios y trabajo. Además, un 18,52% del alumnado que no está trabajando, continúa formándose estudiando otro título de grado, postgrado o doctorado.

Los puestos de trabajo desempeñados por los egresados del máster son estables en el tiempo, ya que el 65% desempeñan sus trabajos más de 12 (30%) y 24 meses (35%).

El aspecto más positivo es que el 95% de los alumnos egresados del máster están desempeñando su trabajo actual relacionado con la temática de la titulación.

En cuanto al nivel de cualificación del máster, los alumnos responden que en su empleo actual está reconocida su cualificación de la titulación. Esto, como se ha comentado anteriormente se debe a que los alumnos desempeñan su actividad profesional fuera de España, donde la especialización mediante postgrados está más regulada.

En España, no se reconoce una especialidad relacionada con la temática del máster y los egresados optan a sus puestos de trabajo mediante bolsas de empleo públicos donde no se exige ningún tipo de especialización.

En más de la mitad de los egresados del máster el tipo de contrato de los egresados es temporal (55%). Sin embargo, el 45% tienen ya un contrato indefinido.

Como propuesta de mejora, en este sentido, en las próximas encuestas de inserción laboral se preguntará en qué países se están desempeñando sus trabajos relacionados con la temática del máster, para recopilar información y fomentar la búsqueda de empleo en otros países de la Unión Europea, abriendo fronteras de búsqueda de empleo para aumentar la tasa de inserción laboral.

Pese a ser complicado obtener informaciones directas de los empleadores, al ser fundamentalmente el sistema de salud (un ente público) el que contrata a los alumnos egresados, no discriminando la procedencia de los mismos (Universidades dónde se han realizado la formación), sino que el criterio para contratar a los trabajadores de la salud se realiza mediante un sistema de bolsa de trabajo que no tiene en cuenta más que criterios objetivos consensuados con los sindicatos (que la titulación de acceso sea oficial, tiempo de trabajo, formación continuada, etc.) y en el que no participan directamente los empleadores (caso de másteres encaminados al sector privado y la empresa), se ha realizado una encuesta a empleadores, localizando a egresados del máster y pasando la encuesta a sus responsables directos.

El Grado de Satisfacción de los Empleadores con respecto a la Titulación de Master Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales es de 4,56 sobre 5, como pone de manifiesto la encuesta de satisfacción de empleadores (2016/17).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título (Actas con referencia al perfil del egresado, dípticos de promoción del título, Encuesta

satisfacción egresados, Encuesta satisfacción empleadores, Consulta interna de perfil de egreso-ingreso, Consulta externa de perfil de egreso-ingreso).

- E18. Encuesta de inserción laboral.
- Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De los 60 créditos de que consta el Máster, los estudiantes cursaran 39 créditos distribuidos en 6 módulos compuestos a su vez por diferentes materias obligatorias con una asignación de carga docente ajustada al contenido de cada una de ellas, 10 créditos correspondientes a un módulo optativo (a elegir entre dos opciones o itinerarios) y, por último, 11 créditos en un octavo (TFM).

El título cuenta con varios mecanismos de coordinación descritos en la memoria verificada, que han ido ampliándose y mejorándose conforme el máster ha evolucionado en el tiempo (comisiones de calidad, reconocimiento de créditos, claustros y reuniones de coordinación de módulos y materias):

- a) **Coordinación vertical.** Cada uno de los 9 módulos del máster tiene asignado un Coordinador Responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las materias dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También verifica que se están cubriendo todas las competencias asociadas a las materias y su correcta evaluación. Para asegurar esta coordinación, la dirección del Máster celebra periódicamente reuniones con los profesores responsables.
- b) **Coordinación horizontal.** El Coordinador Académico de la titulación coordina la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes,

reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios y participará en todas aquellas planificaciones lectivas, realizadas por el Director del Máster, que son necesarias para el correcto funcionamiento del título.

Tanto al principio de curso, como al final del mismo, el coordinador académico organiza una reunión de evaluación en la que se analiza los fallos detectados, se plantean las propuestas de mejora y se fija un plan de acción. Además de las reuniones formales establecidas en el calendario (reuniones de módulo, materia y claustros), el flujo de información es continuo y se establece por mecanismos informales a los que la dirección presta atención máxima (sugerencias de los alumnos que transmiten a los profesores y éstos a el equipo directivo por cualquier vía, ya sea correo electrónico, mensaje privado en el campus virtual, reuniones informales, etc.).

c) Se celebran también **reuniones presenciales de la comisión de calidad del máster con los representantes de estudiantes**, con el objetivo de informar sobre los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y escuchar sus sugerencias. Dichas sugerencias se recogen en actas de la comisión de calidad.

d) En los **claustros de profesores** se informa de todos los aspectos de funcionamiento del master, novedades, normativas y los procedimientos en los que estemos inmersos en ese momento (modificaciones, programas de seguimiento, etc.). Los claustros, en los que se convoca a todo el profesorado, se celebran a principio y final de curso. Sin embargo, como se pueden dar situaciones extraordinarias como el proceso de renovación de la acreditación, se ha realizado un claustro extraordinario, en abril de 2017 (monográfico) sobre el proceso de acreditación del master, en el que los profesores han reconocido de modo explícito su conocimiento del proceso de acreditación y su compromiso de participar de modo activo en él.

e) Otros: La Comisión de TFM se reúne para realizar la planificación y evaluación de resultados de esta materia (seleccionar los tribunales y evaluar si algún trabajo no cumpliera los requisitos de calidad establecidos). Y también se realizan reuniones por parte de la Comisión de reconocimiento de créditos (CRT). La comisión de calidad

ha celebrado numerosas reuniones para que este proceso de renovación de la acreditación sea lo más eficiente y transparente posible.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Organigrama del Master (disponible en http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/organigrama_1.pdf)
- E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Encuesta de satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Procedimiento del SIGC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso de los alumnos que han cursado el máster se ha cumplido escrupulosamente conforme a lo verificado en la memoria.

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al máster están publicados en la página web <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas->

informacion/admision-y-matricula Se requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español o cualquiera recogido en el artículo 16 del Real Decreto (RD 861/2.010, de 2 de Julio, por el que se modifica el RD 1393/2007).

La titulación desde la que se puede acceder a este título de postgrado es únicamente la Diplomatura/Grado en Enfermería.

Una vez cerrado el plazo de admisión y antes del inicio de las clases, las solicitudes son aceptadas según:

- 1- El expediente académico, teniendo prioridad aquellos diplomados o graduados que mejores resultados presentan en su expediente, con un peso específico de 25%.
- 2- La experiencia profesional y sus conocimientos en simulación (Se solicitará certificado de vida laboral), con un peso específico de 25% en este apartado.
- 3- Se realizará una entrevista personal a todos y cada uno de los alumnos, donde se hablará de su experiencia y perfil profesional, su interés por la Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales, el trabajo de investigación a realizar etc. Se pretende valorar la motivación, las expectativas y la iniciativa del alumno. Este aspecto puntuará hasta 50 %.

El órgano responsable del procedimiento de admisión estará constituido por el equipo directivo responsable del Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales.

Los alumnos son informados en todo momento del proceso de admisión y de los requisitos. Por otro lado, se informa a los alumnos para que accedan al siguiente enlace y cumplimenten la información requerida, necesaria para el proceso de admisión: <http://goo.gl/forms/EFs2rNFTHq>.

Cuando un alumno solicita la preinscripción recibe el siguiente documento informativo incluido en la evidencia E.3 (ver pág. Siguiente).

En cuanto al protocolo seguido para la realización de entrevistas:

Las entrevistas se realizan a partir de la segunda semana de septiembre, cuando se ha terminado el período de preinscripciones. Se realizan por parte del equipo directivo en el que se encuentra un licenciado en psicología (experto reconocido en habilidades de comunicación a nivel nacional e internacional). El protocolo de preguntas no está cerrado necesariamente, aunque las preguntas que solemos realizar son las siguientes:

Área motivacional:

- 1) ¿Por qué te gustan las Urgencias y/o emergencias?
- 2) ¿Cuál es tu motivación para realizar este Máster?

Área de compromiso y responsabilidad:

- 3) ¿Qué piensas que puedes aportar al Máster y/o a tus futuros compañeros si eres uno de los seleccionados?
- 4) ¿Estás dispuesto a aceptar todas las condiciones inherentes al Máster (prácticas, clases, planificación, etc.)?

Área de autoconocimiento.

- 5) Enumera 5 aspectos positivos y 5 negativos sobre ti.

ASPECTOS ÉTICOS DE LA DOCENCIA.

Todos los alumnos que son seleccionados firman un consentimiento para que su imagen pueda ser grabada en las sesiones de simulación, simulacros, etc. (se adjunta documento en la evidencia E.3).

En relación al número de plazas ofertadas en la memoria y las plazas reales ofertadas hemos de argumentar que, por error, en la primera memoria de verificación en pdf aparecieron 30 plazas, pero en la herramienta informática 25. Este error inicial dio lugar a confusión sobre el número de plazas acreditadas. En el curso 2016-17 había 30 alumnos matriculados de nuevo ingreso. Fruto de este error, que fue advertido en el monitoreo del título, se inició una solicitud de modificación y verificación de la memoria para la ampliación del número de plazas (dado que la Universidad dispone del profesorado y recursos necesarios), que ha sido aprobada por ANECA recientemente y de la cual nos hacemos eco en este apartado. En todo momento se cubrieron las necesidades tanto de profesorado como de infraestructuras, como se puede comprobar en las ratios alumno/profesor y en las encuestas de satisfacción.

"CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO (aprobado por la comisión evaluadora de ANECA a fecha 09/05/2017):

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Número de plazas de nuevo ingreso: Se solicita aumentar el número de plazas acreditadas de 25 a 36. Debido a la demanda generada por la titulación a nivel nacional y la capacidad de recursos de la Universidad, creemos que se puede aumentar el número de plazas ofertadas sin comprometer la calidad de la enseñanza. No es un aumento sustancial y posibilita que los alumnos se distribuyan en dos grupos de 18 alumnos (A y B), lo que garantiza que no se comprometen los recursos del

título en ningún momento y se puede ofrecer una enseñanza experiencial de calidad, como se viene haciendo desde el inicio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Perfil de ingreso: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Memoria Verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf
- Informe sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte de ANECA de fecha 9 de mayo de 2017:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/infor_favora_modif_enfer_urgen_09_05_2017.pdf
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia del perfil de los estudiantes (Consulta interna de perfil de egreso-ingreso, Consulta externa de perfil de egreso-ingreso)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para acceder a la Normativa de Reconocimiento se debe entrar en la web de la titulación y, concretamente, en "Más información" – "Admisión y Matrícula" – "Reconocimiento de créditos".
(<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/admision-y-matricula>).

El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento previstos.

El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad, integrantes del SGIC, que se han implementado en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.
- Memoria Verificada:
 - http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

- Normativa de reconocimiento de créditos:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/normativareconoccreditos_02.pdf

- Normativa de permanencia:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

- Legislación y normativa de carácter general y propia de la universidad:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el plan de estudios, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra disponible y actualizada en la página web de la titulación:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias>

Dentro de la web del título, en de “Más información”-“Documentos oficiales”-“Informes de Verificación” se encuentran: el Informe de evaluación positiva por parte de la ANECA, el Informe de verificación positiva por parte del Consejo de Universidades, la publicación en el BORM para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la publicación en el BOE del Título (y sus sucesivas modificaciones), la Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y la Memoria verificada, así como el plan de acción acerca de los resultados del programa monitor realizados en 2016.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Asimismo, en la web del título en “Más información”- “Sistema de calidad del título” (<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>) se puede encontrar información sobre distintos aspectos (Comisión de Calidad del Título, Resultados de la Formación: Tasas, Evaluación y Mejora de la Calidad del Título, Satisfacción, Reclamaciones y Sugerencias, Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad):

- Comisión del Calidad del Título (CCT), donde aparecen los objetivos a cumplir por la misma y sus funciones. También aparece la estructura y composición de los miembros que la conforman, junto con las comisiones de transferencia y reconocimiento de créditos y la comisión de TFM.

- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento.

- Evaluación y mejora de la calidad del título: En este apartado aparece información sobre acciones de evaluación y mejora implantadas en el Título del Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales en los dos últimos cursos académicos. Además, se introduce un breve informe sobre la evaluación y mejoras implantadas en el título tras el monitoreo o informe intermedio de ANECA (http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4._plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_dic_2016_1_0.pdf). Además, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCAM cuenta con procedimientos específicos para mejorar y evaluar la calidad del título: PCL01, PCL02 y PCL03.

- Satisfacción: aquí aparece el resultado de satisfacción de los estudiantes, egresados, PDI y PAS. Además, se adjunta el Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

- Reclamaciones y sugerencias al Título: aquí se recogen las reclamaciones o sugerencias al título y se establece el proceso normalizado a seguir en su tramitación (extracto del contenido que aparece en la web del máster):

"A través de este enlace el Título recogerá, tramitará, resolverá, archivará y evaluará todas las reclamaciones y sugerencias de todos sus grupos de interés (alumnos, PAS, PDI).

1º. Rellenar el documento de Reclamación/Sugerencia:

Pinche aquí para realizar su reclamación o sugerencia.

También disponible en Secretaría del Título.

2º. Enviar el documento al Título:

Online, tras rellenar el documento anterior mediante el click en "Generar Solicitud".

Por correo electrónico a: cleal@ucam.edu

Por correo ordinario a la atención de la Dirección del título: César Leal Costa. Coordinador Académico del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales. Sala de profesores de Enfermería. Pabellón 7 1ª Planta baja. Campus de los Jerónimos s/n. 30107 Guadalupe (Murcia)

En persona en sobre cerrado en Buzón de Sugerencias o directamente en Secretaría del Título.

3º. Autenticación

El título se pondrá en contacto telefónico con el solicitante de la Reclamación/Sugerencia para iniciar su tramitación.

4º. Resolución

El título se pondrá en contacto con el solicitante por la vía indicada para comunicar la resolución definitiva.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster, del curso 2015/2016 (con un 69,4% de tasa de respuesta), pone de manifiesto que las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los estudiantes con el título suma un total de 100%. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción.

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados del curso 2015/16 (70,6% de tasa de respuesta), las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los egresados con el título suma un total de 100%. En este caso, también

todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción. Ninguno de los ítems medidos posee respuestas de valoración de insatisfacción (la suma de "Insatisfecho o muy insatisfecho") superiores al 8%.

Por último, respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI), en la Encuesta realizada a los mismos (46,15 % de tasa de respuesta), La media global de los resultados obtenidos es de 4,08 (con una desviación estándar de 0,86) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 8,17 en una escala sobre 10. El porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 95,4%.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de Evaluación positiva del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte de ANECA:

- Es el informe que emite ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) a la Universidad tras la evaluación de la propuesta del Plan de Estudios del título.
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/enfermeria-urgencias/ucammaster universitario en enfermeria de urgencias emergencias y cuidados especiales por la universidad catolica san antonio.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/enfermeria-urgencias/ucammaster_universitario_en_enfermeria_de_urgencias_emergencias_y_cuidados_especiales_por_la_universidad_catolica_san_antonio.pdf)

Informe sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte de ANECA de fecha 9 de mayo de 2017:

- Es el informe que emite ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) a la Universidad tras la evaluación de la propuesta de aumentar el número de plazas de nuevo ingreso acreditadas de 25 a 36.
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/infor_favora_modif_enfer_urgen_09_05_2017.pdf

Informe sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte de ANECA de fecha 9 de septiembre de 2016:

- Es el informe que emite ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) a la Universidad tras la evaluación de la propuesta de cambiar la modalidad de Semipresencial a Presencial.
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/enfermeria-urgencias/informe_aneca_favo_modifica_en_urg_04_11_2015.pdf

Informe de Seguimiento del Máster de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales (09 de Septiembre de 2016)

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/3_mon_ucam_m_enfermeria_de_urgencias_emergencias_y_cuidados_especiales_v1_09092016.pdf

Plan de Mejora del Informe de Seguimiento del Máster de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales del Curso 2015/2016 (Dicimebre 2016)

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4_plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_dic_2016_1_0.pdf

Informe de verificación positiva del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación):

- Es el informe emitido por el Consejo de Universidades a la Universidad que verifica el cumplimiento con los R.D. 19334.
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe_verificacion_consejo_de_universidades.pdf

Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales para la autorización de la implantación por parte de la Secretaría General de Universidades (Ministerio de Educación):

- Es el informe emitido por el Ministerio de Educación reconociendo el carácter oficial del título.

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=719268>

Publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales:

- Es la aprobación del título oficial mediante acuerdo del Consejo de Ministros e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/caracter_oficial_master_enfermeria_urgencias_y_emergencias.pdf

Información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4314718&actual=estudios>

Memoria de Verificación del Título Oficial de Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales:

- Es el proyecto de título oficial que constituye el compromiso de la institución sobre las características del título y las condiciones en que se van a desarrollar las enseñanzas (Anexo I del R.D.861/2010).

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

Sistema de calidad del título y encuestas de satisfacción con el título (apartado satisfacción):

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las personas interesadas en conocer el Master pueden acceder a la web del título. Dicha web está configurada de modo atractivo y con numerosos recursos audiovisuales y gráficos. Muestra de ello son los vídeos disponibles:

De presentación por parte de la dirección:

<https://www.youtube.com/watch?v=rvWY1mGkoeg>

De las actividades que se realizan:

Simulacro de accidente aéreo:

<https://www.youtube.com/watch?v=X1ly-f-MW2I>

Taller de rescate en montaña:

<https://www.youtube.com/watch?v=igaXsKuhJzQ>

En la parte inferior de la página web existen links a recursos audiovisuales sobre actividades del máster como por ejemplo vídeos y noticias de prensa sobre simulacros (<https://www.youtube.com/watch?v=p3JIAjgpVqc&feature=youtu.be> , http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/simulacro_la_opinion.pdf , <http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/simulacro.pdf>).

También está disponible en la web una galería de fotos con las diversas actividades que podrá desarrollar el alumno si decide inscribirse en el máster (<https://get.google.com/albumarchive/118353955807856850007?source=pwa>).

En "Más información" – "Admisión y matrícula", se pueden encontrar diversas pestañas. La primera, "Perfil de ingreso y criterios de acceso", contiene los requisitos y procedimiento de admisión, así como un link a la documentación de admisión a posgrado.

En la página web del título se puede visualizar, de forma clara, la pestaña de "Horarios y exámenes", donde se muestran los calendarios académicos: el general

de la universidad y el calendario académico del Master. Existe otra celda "Exámenes", donde se encuentran las fechas de los exámenes de las distintas materias que componen el master.

La página web del título ofrece, además, información sobre perfil de ingreso y las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace "Salidas profesionales" dentro de la presente titulación. Además, existe un apartado específico de "Movilidad" que incluye información sobre el programa Erasmus, los convenios con otras universidades y un link al procedimiento de movilidad de estudiantes (PCL07).

La página web de la titulación cuenta con una guía del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad, en la que se entra a través de "Más información" - "Atención a la discapacidad".

La web de la titulación cuenta con enlaces en los que se informa de las diferentes normativas, "Más información" - "Legislación y normativa", aplicable a los estudiantes del título: legislación y normativa de carácter general, legislación y normativa de carácter específico, etc.

El 100% de los egresados encuestados se encuentran de acuerdo con la información publicada en la web sobre el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Admisión y matrícula: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/admision-y-matricula>

Legislación y normativa:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Sistema de calidad del título:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>

Movilidad:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/movilidad>

Documentos oficiales:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Atención a la discapacidad:

<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

Información de la titulación

http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion#accordion_0

Actividades del máster

http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion#accordion_1

Sistema de calidad del título y encuestas de satisfacción con el título:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los alumnos tienen acceso al plan de estudios de la titulación a través de la página Web principal del Master y mediante su acceso cifrado al campus virtual del título.

Todos los cursos se actualizan y se incluyen las Guías Académicas, así como la "Estructura del plan", que recoge la programación de las materias y sus responsables, el "Horario" y el "Calendario" del título.

Tanto las prácticas Externas como el TFM se recogen en la página web de forma especial. En ellas se puede acceder a la Guía, la normativa específica, los convenios y procesos, etc.

En el apartado "Sistema de calidad del Título" se recogen expresamente los resultados de la formación expresados en Tasas, y se incluye una explicación del procedimiento de obtención de las mismas.

En el Campus Virtual los alumnos reciben información más detallada del funcionamiento del curso: programación del contenido de las materias, cambios en las aulas o calendario (si los hay), seminarios o congresos que pueden ser de interés para el alumno, normativa de presentación de trabajos (formatos de trabajos, citas y bibliografía), recordatorio de fechas clave para las distintas materias, correos de contacto, anuncios, etc. Además, tienen disponible los procedimientos administrativos para alumnos-profesores, en los que se explica el funcionamiento de horarios, clases, revisiones, etc.

Las Guías Docentes de todas y cada una de las materias del título están disponibles y actualizadas para el estudiante, y son accesibles entrando en la página principal del título en el apartado "Plan de Estudios", y clicando encima de aquella materia que se desea consultar. En dichos apartados también existen vídeos, dónde cada

responsable de la asignatura explica e introduce la materia a modo de presentación.

Por ejemplo:

Módulo I: Introducción a la Enfermería de Urgencias y Emergencias.

Materia: Aspectos psicosociales de la atención urgente:

Vídeo/polimedia:

https://www.youtube.com/watch?v=L2zk_2CZ0Uw&feature=youtu.be

Guía docente: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/2._aspectos_psicosociales_0.pdf

En la primera página de la guía aparece el título de la materia en español e inglés, una ficha donde se indican el número de créditos, profesor/es responsables, email de contacto, horario de atención al alumno, etc. Además, se añade una breve descripción en español e inglés, objetivos y competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, páginas web relacionadas, recomendaciones de estudio, etc.

En las encuestas de satisfacción de alumnos, el 100% de los encuestados muestra su acuerdo con la información disponible (guía docente, campus, etc.) y un 100% con la información publicada en la web del título.

En el monitoreo al que fue sometido el título en 2016, la comisión evaluadora advirtió alguna incidencia informática al respecto de la accesibilidad de las guías académicas en la web: *Los links a las guías docentes en la página web del máster no conducen, en algunos casos, a la guía correspondiente.*

Se han subsanado los errores informáticos que dieron lugar a dichos fallos y se ha actualizado la información de las guías tras detectarse dichos errores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Enlace página web del Título
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias>.
- Encuestas de satisfacción alumnos (Informe de resultados) de los cursos 14/15 y 15/16
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>
- Guía académica-manual para su elaboración:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/manual_la_revision_actualizacion_y_evaluacion_de_las_guias_docentes_de_los_titulos_y_de_las_guias_de_las_asignaturas.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC

(Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Revisiones del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Master (EVIDENCIA E05)
 - 1ª Revisión del SGIC efectuada curso 2015/2016:
 - Acta de reunión de la Revisión y Mejora realizada en el curso 2015/2016
 - Revisión y mejora del SGIC del curso 2015/2016
 - Plan de mejora de la revisión realizada en el curso 2015/2016
 - 2ª Revisión del SGIC efectuada curso 2016/2017:

- Acta de reunión de la Revisión y Mejora realizada en el curso 2016/2017
 - Revisión y mejora del SGIC del curso 2016/2017
 - Plan de mejora de la revisión realizada en el curso 2016/2017
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento.*
(EVIDENCIA E05)
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
 - E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
 - E5.1 Actas de la Comisión de Calidad del Título
 - Procesos del SGIC
 - Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Master en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisasen y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la

Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Master en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales, se han realizado un seguimiento al Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Master y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad, prepararon toda la documentación solicitada.

Primer seguimiento:

El primer seguimiento se realizó en el curso 2015/2016, obteniendo el *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4314718* por parte de la Comisión Evaluadora el 9 de septiembre de 2016. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016, con fecha de diciembre 2016*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del Master en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Master en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales es una titulación muy joven, contando tan solo con 3 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect, ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 19 de mayo de 2015.*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 21 de febrero de 2017*

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por la Dirección de Calidad y Ordenación Académica, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Master en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de *Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora*

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4314718 (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016, con fecha de diciembre 2016 (EVIDENCIA E05)*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 19 de mayo de 2015.*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 21 de febrero de 2017*
- *Informes de Modificaciones:*

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- E5.1 Actas de la Comisión de Calidad del Título
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Master en enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, prácticas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07), tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así como se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder

compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes, así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título
- Grado de satisfacción de los egresados con el Título
- Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas, así como las acciones tomadas para solventar aquellas deficiencias encontradas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de

Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Web, Satisfacción:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>
- Web Reclamaciones y sugerencias

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- E5.1 Actas de la Comisión de Calidad del Título

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación del profesorado es adecuada respecto a los conocimientos a transmitir y las competencias a adquirir por el alumno, asignadas a cada materia. El número de profesores del master va incrementando a lo largo de los tres cursos que lleva activo, ya que ha pasado de modalidad semipresencial a presencial. Cada materia está impartida por dos profesores o más, con el objetivo de contar con profesores especializados en la materia y temas concretos a impartir.

Como se puede observar en la Tabla 3, el número de profesores titulares pasa de 0 durante el curso 2015-2016 a 7 durante el curso 2016-2017, impartiendo un total de 6,75 ECTS.

En cuanto a los profesores contratados doctores han pasado de 3 en 2015 a 4 en 2017, teniendo también un aumento de la carga lectiva, de 8,91 en 2015 a 12,3 créditos ECTS en 2017.

En cuanto a los profesores ayudantes no doctores es 1, e imparten 6 créditos ECTS.

Los profesores Asociados han aumentado, teniendo un peso importante en la carga docente del máster. Esto obedece a la orientación profesionalizante del máster, siendo el perfil de cada uno de los profesores a adecuados a la materia que están impartiendo. Así, se pasan de 14 profesores asociados en el curso 2015-2016 con una carga lectiva de 53,25 créditos ECTS a 18 profesores asociados en el curso 2016-2017 con una carga lectiva de 73,75 créditos ECTS. Es de resaltar que el 83,3 de los

profesores asociados son doctores y dos de ellos están acreditados de la categoría de profesor contratado doctor.

Los profesores visitantes se mantienen constantes durante los dos cursos considerados, cuya carga lectiva ha disminuido a favor de los profesores asociados para dar más estabilidad al profesorado. La carga ha pasado de 20,98 créditos ECTS durante el curso 2015-2016 a 12,70 créditos ECTS durante el curso 2016-2017.

En cuanto al número de profesores acreditados por ANECA, se mantiene estable en 12 profesores.

El número de doctores también ha aumentado, pasando de 21 a 26. De igual modo lo ha hecho el número de sexenios del conjunto de profesores es de 9.

En cuanto a los quinquenios, en el caso de los profesores de la UCAM, no se considera esta variable, puesto que no está reconocida por la universidad, aunque si hay profesores que tienen dicha antigüedad.

La situación del profesorado actual (curso 2016-2017), respecto a las categorías profesionales, comparada con la reflejada en la última memoria verificada, es idéntica, habiendo 1 profesor más, con categoría de profesor asociado en la tabla 3, que colaboró como tribunal de TFM. Así, podemos observar que hay, 1 profesor catedrático, 7 titulares, 15 profesores contratados doctores, 4 de ellos a tiempo completo y 11 a tiempo parcial (Asociados doctores), 7 profesores colaboradores, 1 de ellos a tiempo completo y 6 a tiempo parcial (asociados), y por último, hay 8 profesores visitantes.

Como se puede observar en la tabla 3 el número de profesores del máster es superior en el curso 2016-2017, ya que los estudios pasaron a modalidad presencial. Esto es así, porque dado el carácter profesionalizante del máster se ha considerado relevante contar con la colaboración de profesores profesionales altamente cualificados que pueden aportar su experiencia y bagaje profesional a la materia que imparte.

En cuanto al número de doctores, se observa que en la memoria verificada se cuentan con 26 profesores doctores, lo que como se ha mencionado anteriormente, supone una mayor especialización investigadora del claustro de profesores del master. Estos profesores doctores imparten un total del 73,25 créditos ECTS. De ellos 12 cuentan con la acreditación pertinente, con una carga lectiva de 23,90 créditos ECTS.

Además, respecto a la actividad investigadora del profesorado del master, cabe destacar, no solo los 9 sexenios mencionados anteriormente, sino también las publicaciones de impacto del profesorado. Contando actualmente con numerosas publicaciones tanto en JCR como en SJR así como en otras bases de datos como InRecs o Latindex. También los profesores han participado en proyectos de investigación que contribuyen a su especialización investigadora. Además, participan en proyectos de innovación docente, que repercuten positivamente en su docencia.

Del análisis de las encuestas realizadas a los alumnos del curso 2015-2016 se desprende una alta satisfacción con el profesorado del master, un 100%.

Es destacable también el alto grado de satisfacción de los egresados del título, según se desprende de la encuesta realizada a los alumnos del curso 2015-2016. El 100%

se encuentran satisfechos con el profesorado, con la atención tutorial recibida, y el 96% con el material docente proporcionado.

Por otra parte, también es importante la participación activa del profesorado del master en proyectos de investigación y la comunicación de sus resultados de investigación a congresos especializados, y la publicación de sus investigaciones en revistas científicas o libros. Todo ello da cuenta de su calidad investigadora.

Además, en cuanto a la calidad de su docencia, cabe destacar la formación recibida por los profesores del master, tanto en innovación educativa, como en formación pedagógica y en plataformas tecnológicas.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario. Además, prácticamente todo el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entre los cursos de formación para la docencia ofertados por la UCAM (formación pedagógica, plataformas informáticas, innovación y mejora docente, etc.) y cursados por profesores del master se pueden destacar los siguientes:

- Jornadas de Buenas prácticas docentes (en junio de 2016 se celebró la IV jornada).
- Polimedia: Sistema de Creación de Contenidos Multimedia como Apoyo a la Docencia
- Uso del Campus Virtual en Titulaciones Semipresenciales y online
- Principales Herramientas en el Campus Virtual Sakai
- Herramientas Tic para Metodologías de Enseñanza a Distancia

Los cursos de formación docente se enmarcan en el programa bianual de formación del profesorado de la universidad (se adjunta enlace).

Además, varios profesores del master participan en proyectos de investigación y en proyectos de innovación educativa entre los que se pueden destacar los siguientes:

- La simulación como metodología de apoyo en el cuidado de personas con lesión medular. Plan propio de apoyo a la investigación 2013-14. Análisis de la adquisición de competencias con diferentes metodologías activas de simulación clínica(MAES y NO MAES) en alumnos de Grado en Enfermería. PMAFI-ID-07/15
- Grabación de los simulacros mediante drones, para la mejora del aprendizaje en los debriefing. PMAFI-ID-09/15
- Medición de la condición física de la población de la Región de Murcia desde enfermería en Atención Primaria: revisión y validación de un instrumento de medida. Centro de alto rendimiento de la Región de Murcia.

Para ello, la universidad dispone de un plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación. En dicho plan se financian diversas ayudas

a la investigación, entre las que destaca el plan propio de ayuda a la investigación (PMAFI), en el cual participan varios profesores del título (se adjunta enlace).

Los profesores del master también participan en seminarios de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración entre los docentes y formarse en nuevas técnicas y conocer las líneas de investigación del resto de profesores

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados):
2014-2015: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.1_informe_satisf_alumnos.pdf
2015-2016: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/alumnos_master_enfermeria_de_urgencias_15-16_con_respuesta.pdf
- Encuesta satisfacción egresados (Informe de resultados):
2014-2015: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.2_informe_satisf_egresados.pdf
2015-2016: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/egresados_master_enfermeria_de_urgencias_15-16_y_respuesta.pdf
- Encuesta satisfacción profesores (Informe de resultados):
2015-2016: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.4_informe_satisf_pdi_0.pdf
2016-2017: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe_satisfaccion_pdi_-_enfermeria_de_urgencias_16-17.pdf
- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc:

- Plan Bianual de Formación del Profesorado y tramitación de las propuestas formativas de los Títulos: <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>
- Plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación de la UCAM: <http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>
- Memoria verificada:
- http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales cuenta con un número de profesores estables con una relación contractual con la universidad, lo que ha permitido un alto grado de homogeneidad a lo largo del tiempo desde su puesta en marcha, aumentando considerablemente su número del curso 2015-2016 al curso 2016-2017 debido al cambio de modalidad semipresencial a presencial.

No obstante, como se ha señalado con anterioridad, dado el carácter profesionalizante del master, se ha considerado conveniente contar también con la aportación de profesores externos visitantes, que son profesionales altamente especializados en la materia que imparten, y que dotan al master de un acercamiento más profundo a la realidad asistencial en los ámbitos de urgencias, emergencias y cuidados especiales, que aportan su experiencia y valía académica e investigadora.

De los 38 profesores del master, 13 cuentan con dedicación exclusiva a la universidad, con una antigüedad superior a los 5 años. El número de doctores también ha aumentado, pasando de 21 a 26, y seguirá aumentando, ya que tal y como se especifica en la Tabla 1 al final de curso 2016-2017 serán 29, ya que tres profesores del claustro han leído su tesis durante los meses de Mayo a Julio de 2017.

Por otro lado, es de destacar la carga docente del profesorado, que como se puede observar, es superior a la carga que tienen algunas materias (Soporte Vital Avanzado en el Adulto, Cuidados y manejo del paciente politraumatizado, etc.) ya que, tal y como se especifica en la memoria, los alumnos se dividen en dos grupos (A y B) a la hora de planificar la docencia, y en numerosas ocasiones, dado el enfoque eminentemente práctico del máster, es necesario más de un profesor simultáneamente en el aula.

A partir de las encuestas realizadas a profesorado, alumnos y egresados, cuya escala de valoración es tipo Likert, de cinco puntos, siendo 1 "muy insatisfecho" y "muy satisfecho" se pueden extraer las siguientes conclusiones (este apartado se encuentra ampliamente desarrollado en el apartado 7.2 del autoinforme):

* El índice de satisfacción global del profesorado con el título es de un 81,4 %. De igual modo se encuentran muy satisfechos con su actividad docente. No obstante, se observa una menor satisfacción con la actividad investigadora, por lo que se ha tenido en cuenta esta situación en la mejora propuesta. También se muestran muy satisfechos con los alumnos.

* Según se desprende de las encuestas realizadas a los alumnos y egresados, estos se muestran altamente satisfechos con el profesorado (100%) en las últimas encuestas realizadas.

Además, los alumnos han manifestado, en las reuniones mantenidas con ellos, que valoran muy positivamente al profesorado del master y destacan la atención personalizada y la disponibilidad que encuentran en los profesores ante sus requerimientos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados):

2014-2015: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.1 informe satisf. alumnos.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.1_informe_satisf. alumnos.pdf)

2015-2016: <http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/alumnos master enfermeria de urgencias 15-16 con respuesta.pdf>

- Encuesta satisfacción egresados (Informe de resultados):
- 2014-2015: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.2 informe satisf. egresados.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.2_informe_satisf. egresados.pdf)
- 2015-2016: <http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/egresados master enfermeria de urgencias 15-16 y respuesta.pdf>

- Encuesta satisfacción profesores (Informe de resultados):
2015-2016: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.4_informe_satisf.pdi_0.pdf
2016-2017: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe_satisfaccion_pdi - enfermeria de urgencias 16-17.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe_satisfaccion_pdi_-_enfermeria_de_urgencias_16-17.pdf)
- Memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado está altamente implicado en la calidad y la mejora del título como se desprende de la encuesta de satisfacción del profesorado: un 37% se encuentra totalmente satisfecho, el 38,9% satisfecho y el 19,4% de acuerdo.

De hecho, todos los profesores coordinadores de materia revisan la guía docente, la comparan con la memoria verificada, actualizan los recursos y manejan el campus virtual atendiendo a las instrucciones suministradas por la Dirección del Título y el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica. Además, están al tanto del proceso de acreditación del master y del plan de mejora realizado y de los resultados globales de las encuestas de satisfacción. Concretamente, en el claustro realizado el día 5 de abril de 2017 se explicó detalladamente el proceso de acreditación que se está llevando a cabo (en el que participan activamente varios profesores del master). Los profesores coordinadores de cada materia se comprometieron a participar activamente en el proceso.

Además, se puede destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaria General de Universidades" para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso. Al respecto, 9 profesores cuentan con sexenio vivo y 12 están acreditados por la ANECA.

En cuanto a la formación recibida por el profesorado del master, cabe destacar los cursos realizados sobre innovación educativa, formación pedagógica y plataformas tecnológicas, tanto los ofrecidos por la propia universidad como por los realizados en otras instituciones. Así, cabe destacar la formación y la asistencia a congresos relacionados con la Simulación Clínica, metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada ampliamente en el máster.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías

en el sistema universitario. Además, prácticamente todo el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entre los cursos de formación para la docencia ofertados por la UCAM (formación pedagógica, plataformas informáticas, innovación y mejora docente) y cursados por profesores del master se pueden destacar los siguientes:

- Jornadas de Buenas prácticas docentes (en junio de 2016 se celebró la IV jornada).
- Polimedia: Sistema de Creación de Contenidos Multimedia como Apoyo a la Docencia
- Uso del Campus Virtual en Titulaciones Semipresenciales y online
- Principales Herramientas en el Campus Virtual Sakai
- Herramientas Tic para Metodologías de Enseñanza a Distancia

Los cursos de formación docente se enmarcan en el programa bianual de formación del profesorado de la universidad (se adjunta enlace).

Además, varios profesores del master participan en proyectos de investigación y en proyectos de innovación educativa entre los que se pueden destacar los siguientes:

- La simulación como metodología de apoyo en el cuidado de personas con lesión medular. Plan propio de apoyo a la investigación 2013-14. Análisis de la adquisición de competencias con diferentes metodologías activas de simulación clínica(MAES y NO MAES) en alumnos de Grado en Enfermería. PMAFI-ID-07/15
- Grabación de los simulacros mediante drones, para la mejora del aprendizaje en los debriefing. PMAFI-ID-09/15
- Medición de la condición física de la población de la Región de Murcia desde enfermería en Atención Primaria: revisión y validación de un instrumento de medida. Centro de alto rendimiento de la Región de Murcia.

Para ello, la universidad dispone de un plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación. En dicho plan se financian diversas ayudas a la investigación, entre las que destaca el plan propio de ayuda a la investigación (PMAFI), en el cual participan varios profesores del título (se adjunta enlace).

Los profesores del master también participan en seminarios de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración entre los docentes y formarse en nuevas metodologías y conocer las líneas de investigación del resto de profesores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (Actas Claustro)
- Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados):
2014-2015: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.1 informe satisf. alumnos.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.1_informe_satisf. alumnos.pdf)
2015-2016: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/alumnos master enfermeria de urgencias 15-16 con respuesta.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/alumnos_master_enfermeria_de_urgencias_15-16_con_respuesta.pdf)
- Encuesta satisfacción egresados (Informe de resultados):
2014-2015: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.2 informe satisf. egresados.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.2_informe_satisf. egresados.pdf)
2015-2016: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/egresados master enfermeria de urgencias 15-16 y respuesta.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/egresados_master_enfermeria_de_urgencias_15-16_y_respuesta.pdf)
- Encuesta satisfacción profesores (Informe de resultados):
2015-2016: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.4 informe satisf. pdi_0.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4.4_informe_satisf. pdi_0.pdf)
2016-2017: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe satisfaccion pdi - enfermeria de urgencias 16-17.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe_satisfaccion_pdi_-_enfermeria_de_urgencias_16-17.pdf)
- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc:
- Plan Bianual de Formación del Profesorado y tramitación de las propuestas formativas de los Títulos: <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>
- Plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación de la UCAM: <http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>
- Memoria verificada:

- http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el proceso de implementación y desarrollo del título, se ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

El informe de verificación del título no incluye recomendaciones por parte de ANECA en ese aspecto.

El informe de autorización, y el informe de verificación de la modificación del título, no incluyen recomendaciones en este aspecto tampoco.

El título ha sido objeto de seguimiento por ANECA (programa MONITOR), implementando los cambios sugeridos y planteamientos de mejora.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informe sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte de ANECA de fecha 9 de mayo de 2017: Es el informe que emite ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) a la Universidad tras la evaluación de la propuesta de aumentar el número de plazas de nuevo ingreso acreditadas de 25 a 36.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/infor_favora_modif_enfer_urgen_09_05_2017.pdf

- Informe sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte de ANECA de fecha 9 de septiembre de 2016: Es el informe que emite ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) a la Universidad tras la evaluación de la propuesta de cambiar la modalidad de Semipresencial a

Presencial.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/enfermeria-urgencias/informe_aneca_favo_modifica_en_urg_n 04_11_2015.pdf

Informe de Seguimiento del Máster de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales (09 de Septiembre de 2016).

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/3_mon_ucam_m_enfermeria_de_urgencias_emergencias_y_cuidados_especiales_v1_09092016.pdf

Plan de Mejora del Informe de Seguimiento del Máster de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales del Curso 2015/2016 (Diciembre 2016).

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4._plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_dic_2016_1_0.pdf

Informe de verificación positiva del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación): Es el informe emitido por el Consejo de Universidades a la Universidad que verifica el cumplimiento con los R.D. 19334.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/informe_verificacion_consejo_de_universidades.pdf

Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales para la autorización de la implantación por parte de la Secretaría General de Universidades (Ministerio de Educación): Es el informe emitido por el Ministerio de Educación reconociendo el carácter oficial del título.

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=719268>

Publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales: Es la aprobación del título oficial mediante acuerdo del Consejo de Ministros e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/caracter_oficial_master_enfermeria_urgencias_y_emergencias.pdf

Información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4314718&actual=estudios>

Memoria de Verificación del Título Oficial de Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales: Es el proyecto de título oficial que constituye el compromiso de la institución sobre las características del título y las condiciones en que se van a desarrollar las enseñanzas (Anexo I del R.D.861/2010).

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dado el carácter presencial y práctico del máster (basado en aprendizaje experiencial y simulación clínica), la titulación dispone de personal de apoyo, tanto de administración y servicios generales (PAS) de la universidad, como de personal exclusivo (técnico en infraestructuras y simulación).

El personal de apoyo a la actividad docente (no administrativo) se encarga de preparar las salas de simulación y los simuladores a escala real, recrear los escenarios y disponer del material necesario para el desarrollo de los talleres, seminarios y prácticas simuladas.

Con tiempo de antelación se solicitan los recursos materiales y fungibles para tal efecto. El apoyo de este personal a la docencia simulada se puede evidenciar de manera gráfica en las simulaciones que quedan registradas en el archivo gráfico del máster y en la web, en la dirección: <https://get.google.com/albumarchive/118353955807856850007?source=pwa>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E.11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

- Página web del máster:

<https://get.google.com/albumarchive/118353955807856850007?source=pwa>

- Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan de estudios del Máster de enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales. Cumplen también los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 20 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Edificio Monumental: La infraestructura principal de la UCAM es el Edificio Monumental, que está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la

Universidad: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos (con una capacidad de unas doscientas personas), Sala Capitular, Biblioteca, Hemeroteca, etc. Anexo al edificio y formando también parte del monumento, el templo tiene una capacidad para más de 1000 personas y es utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad (donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, graduaciones, etc.), pues se encuentra perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

Pabellones de servicios: En los pabellones de servicios se encuentran la cafetería y restaurante, el servicio de reprografía (tanto para alumnos como para el profesorado), la librería, la tienda de merchandising, el servicio de actividades deportivas y el botiquín.

Infraestructura tecnológica:

- Aulas de Prácticas Informática (API). La Universidad cuenta actualmente con 7 APIs, con más de 400 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.
- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad. Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus. Este acceso se puede realizar a través de la red Eduroam (red inalámbrica desde la que alumnos, PDI y PAS tienen acceso a todos los servicios disponibles en el Campus, y además ofrece conectividad a Internet cuando visitan otras instituciones participantes en todo el mundo), o a través de la red de invitados (mediante la que cualquier visitante que tenga relación institucional con la Universidad puede solicitar un acceso válido para los días que se encuentre de visita en el campus).
- Campus Virtual, desarrollado bajo entorno Sakai. Ofrece al estudiante, además de un apoyo en la gestión y organización de las tareas administrativas relacionadas con la titulación (matriculación, consulta de expediente, etc.), un espacio virtual de apoyo a la docencia en el que es posible desarrollar, para cada una

de las asignaturas, determinadas actividades formativas (repositorio de documentación, tareas, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), establecer una interacción profesor-alumno, y también una interacción alumno-alumno.

Biblioteca:

La biblioteca, ubicada en el edificio monumental, está dividida en 4 secciones:

- Biblioteca: cuenta con 60.473 monografías impresas y 8.862 monografías audiovisuales. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.
- Mediateca: materiales especiales: CD-ROM, VHS, DVD, microfichas, etc. Cuenta con equipos informáticos y multimedia y conexión a Internet.
- Depósitos: documentos que no están de libre acceso y se solicitan al personal.

La Biblioteca de la Universidad Católica de Murcia es miembro de REBIUN, SEDIC, ANABAD y está suscrita a 43 bases de datos (EBSCO, Springer Link, Web of Knowledge, etc.). Pone al servicio de la Comunidad Universitaria los recursos electrónicos suscritos por ella: bases de datos, monografías electrónicas, revistas electrónicas, portales jurídicos etc. Además, facilita mediante su página Web el acceso a recursos electrónicos Open Access.

La Biblioteca de la UCAM es general, de libre acceso y está totalmente informatizada. Se puede consultar la localización y estado de todos los recursos a través del catálogo OPAC. Recientemente se ha implantado el buscador científico BUSCAM, desarrollado por la universidad, (www.ucam.edu/biblioteca) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM.

Cuenta con una sala de estudio con 485 puntos de lectura con acceso libre a Internet y una sala de vídeo-televisión.

Servicio Polimedia: La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Aulas, salas de demostraciones y salas de simulación: El título tiene a su disposición:

Dado que la titulación oferta un número muy reducido de plazas (36) debido al planteamiento metodológico de trabajo en grupo y con metodologías activas, se establecerán dos grupos de alumnos (A y B) a efectos de organización, de 18 alumnos por grupo, tanto para la docencia de los seminarios prácticos y de las simulaciones. Están a disposición de la titulación varias **aulas** de una capacidad de 60 alumnos donde se desarrollarán las clases teóricas o lo que se estime oportuno (en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wi-fi y acceso al campus virtual).

También existen **salas de demostraciones de enfermería** dónde se impartirían los talleres y seminarios prácticos. Son amplias salas polivalentes con espacio suficiente para realizar seminarios prácticos.

La simulación clínica con escenarios de urgencias se desarrollará en las **salas de simulación** (<http://www.tour.ucam.edu/gallery/sala-simulacion-hospital/>) que la universidad posee para tal efecto (cada área de simulación consta de una sala que imita un ambiente hospitalario, una sala de control y otra de análisis reflexivo o Debriefing).

La formación teórico-práctica de los alumnos está respaldada por un incremento en los equipos de simulación, el material fungible y las infraestructuras que detallamos a continuación en la siguiente tabla (Infraestructuras y material que se irá incrementando y renovando de manera continua y que están almacenados en una ubicación amplia –**almacén**- y gestionada por un técnico).

Espacios para la realización de simulacros de accidente con múltiples víctimas:

El simulacro de catástrofe aérea se realiza en la Base Militar del Ejército del Aire situada en la localidad de Alcantarilla (Murcia). Por motivos de seguridad, al ser un espacio militar, no se pueden exponer fotos ni planos de dicha base aérea. Los espacios utilizados habitualmente son la pista que da acceso a la pista de despegue, la zona de carga de paracaidistas, el área de entrenamiento para los ejercicios en tierra y el graderío que da a la misma zona. En los simulacros donde se han llevado a cabo los primeros auxilios psicológicos en catástrofe para víctimas y familiares, además se ha utilizado uno de los hangares vacíos y las instalaciones del pabellón de docencia. Todos los participantes (invitados, profesionales, alumnos, intervinientes, víctimas, etc.) previamente deben de haber aportado su nombre completo y DNI para que el personal de control de accesos les pueda autorizar la entrada de la Base Aérea.

Espacio para PDI:

- 1 despacho para la dirección del título con 3 puestos de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico).
- 1 zona de reuniones con una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).
- 1 zona de recepción y atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, una impresora, un terminal telefónico y un fax).
- 2 salas de profesores: con 20 puestos de trabajo (con 20 ordenadores en red, 2 impresoras en red y 8 terminales telefónicos).

Se cuenta también con las siguientes salas de tutorías:

- Sala 1: Con capacidad para 5 personas, dotada de mesa redonda.
- Sala 2: Con capacidad para 3 personas, con ordenador y acceso a Internet.

El Máster Universitario en enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales tiene a su disposición los servicios de mantenimiento y de informática de

la Universidad Católica San Antonio para asegurar el estado de conservación de instalaciones, infraestructuras y servicios en condiciones óptimas, además del mantenimiento informático (revisión, reparación o sustitución, y actualización de los equipos y sistemas informáticos).

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico.

Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

La Universidad posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

En el informe de resultados de satisfacción del PDI, el 100% de los encuestados se encuentra de acuerdo con los recursos destinados a la docencia (ítem 3). En el caso de los alumnos, el informe de satisfacción refleja un resultado similar.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf
- E12. Descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E6. Certificado de implantación de AUDIT
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Encuesta satisfacción PDI (Informe de resultados)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

"No aplica"

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

"No aplica"

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos específicos del master (dirección y coordinación académica del master) y otros generales de la universidad: Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestionan los programas internacionales de movilidad.

Servicios de orientación profesional: La universidad cuenta con el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) que, entre otros servicios, gestiona las prácticas externas del master, así como las prácticas voluntarias solicitadas por el alumno, y revisa y actualiza los convenios específicos de cada titulación (www.ucam.edu/servicios/soil).

Servicios de orientación académica: antes y después de la matriculación, los estudiantes cuentan con apoyo universitario a través de. La secretaría central,

jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE) y la coordinación académica del máster (www.ucam.edu/servicios/sie).

De forma específica, al frente de la Secretaría Técnica de la titulación se encuentra una persona con la cualificación (FP-Grado superior en Secretariado) y experiencia necesaria (10 años) para encargarse de forma óptima de la gestión administrativa del título.

En concreto, y a este respecto, sus funciones son:

- Ofrecer información general al alumno, tanto de forma personal como telefónicamente o por correo electrónico.
 - Actuar de enlace entre el alumnado y la dirección de la titulación.
 - Actuar de enlace entre la dirección de la titulación y otros departamentos, Jefatura de Estudios, Secretaría Central, Servicio de Convalidaciones, Librería, Administración, Secretaría de Postgrado, Conserjería, Servicio de Informática, etc.
 - Gestionar las necesidades de recursos materiales que pueden surgir a lo largo del curso (aulas, salas de ordenadores...)
 - Actualizar los tabloneros de información -tanto físicos como virtuales- con la periodicidad necesaria.
 - Realizar las labores correspondientes a la figura de Adjunto a Protocolo
- El Informe de resultados de satisfacción de los alumnos del master indica que un 96% del alumnado muestra su acuerdo con el personal administrativo del título.

La dirección de la titulación y la oficina de relaciones internacionales pone a disposición del alumno información sobre programas de movilidad, tramitación de documentación, cursos intensivos de idiomas, convenios con universidades socias, etc. (<http://www.ucam.edu/servicios/internacional>).

Los convenios internacionales vigentes para el título se corresponden con los títulos del área de la Facultad de Enfermería, aunque se revisan para el caso particular de los alumnos del master si los alumnos lo solicitan (que no ha sido el caso hasta ahora), para comprobar la posibilidad de cursar posgrado (<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/movilidad>).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde que el máster se hizo oficial, en el curso 2014/15, todos los alumnos han realizado sus prácticas en los servicios y unidades planificadas. No obstante, en respuesta a sugerencias de los tutores de prácticas de urgencias de hospital y UCI, se realizó una solicitud de modificación de la distribución de las prácticas en octubre de 2016:

"2. Punto 5.5 de la memoria. Módulo VI. Prácticas externas. Se pretende mejorar la distribución de las prácticas atendiendo a las sugerencias de los alumnos y de los tutores de prácticas para hacer más equilibrados los rotatorios. Actualmente las 210h horas de prácticas externas están distribuidas en: 7 turnos (de 24h) en el 061 y 3 turnos de (7h) en UCI y otros 3 (24h) en Urgencias hospitalarias. Se propone la realización de 5 guardias de 24 h en unidades del 061 (120h), 7 turnos en UCI (49h) y 6 en Urgencias Hospitalarias (42h). En total no se modifican sustancialmente las horas de prácticas a realizar (de 210 pasan a 211) pero se distribuyen más equitativamente."

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación de ANECA emite un informe de evaluación FAVORABLE a fecha 09/05/2017.

Por las características de la Titulación de Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales, con una carga docente de prácticas clínicas en centros socio-sanitarios, la Universidad tiene firmado un convenio con los dos organismos de titularidad pública existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud (SMS) y el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Los alumnos del Máster podrán desarrollar sus prácticas en todos los centros socio- sanitarios dependientes de estos organismos en los que existan unidades de Urgencias, emergencias y cuidados especiales tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario.

También existe convenio para la realización de prácticas externas de los alumnos, con todos los hospitales y centros socio-sanitarios privados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con algunos de las provincias limítrofes.

Recientemente, ha habido un aumento de plazas para la realización de prácticas debido a la apertura de nuevos centros socio-sanitarios en la zona de Cartagena: nuevo hospital Santa Lucía y nuevo Hospital del Mar Menor.

Así, para asegurar que el convenio de la UCAM con los centros del Servicio Murciano de Salud, Hospital La Vega (Murcia) y el Hospital Torrevieja-Salud (Torrevieja) tienen capacidad suficiente para absorber el incremento de horas en determinados servicios, se detalla a continuación la planificación de las prácticas externas y los recursos disponibles.

Puesto que la materia está planificada en la memoria verificada en el segundo semestre, se desarrollará a partir del 15 de febrero.

En la tabla 1 se enumeran los Hospitales públicos pertenecientes al Servicio Murciano de Salud que disponen de unidades específicas relacionadas con la temática propia del máster (Urgencias Hospitalarias y Unidades de Cuidados Intensivos).

Por otro lado, la Gerencia de Urgencias y Emergencias del 061 pertenecientes al Servicio Murciano de Salud dispone de 17 Unidades Móviles de Emergencias (UME) y 27 Servicios de Urgencias y Emergencias (SUAP), coordinadas desde el Centro Coordinador de Urgencias (CCU), situado en las instalaciones del 1-1-2 de la Región

de Murcia. Las bases y centros SUAP están distribuidas por toda la Región de Murcia. Se distribuyen siguiendo criterios de población, recursos sanitarios y la distancia con el centro hospitalario más cercano. Cada base o centro está dotada con una Unidad Medicalizada de Urgencias con equipamiento de electromedicina y un equipo profesional compuesto por médico, enfermero, conductor y técnico en turnos de guardia de 24 horas con una periodicidad de 5 días.

En cuanto a la organización de las prácticas, se realizarán en dos rotatorios clínicos, el primero durante marzo y abril, y el segundo durante mayo y junio.

De este modo, 18 alumnos realizarán las prácticas correspondientes a las 5 guardias de 24 horas (120h) en la Gerencia de Urgencias y Emergencias del 061 durante el primer rotatorio (marzo-abril), y, en el segundo rotatorio (mayo-junio) las correspondientes a los 7 turnos de 7 horas (49h) en Unidades de Cuidados Intensivos y los 6 turnos de 7 horas (42h) en Servicios de Urgencias Hospitalarias. Este rotatorio se subdividirá en dos (el alumno dispondrá de 1 mes para realizar los 7 turnos en Unidades de Cuidados Intensivos y otro mes para realizar los 6 turnos en Servicios de Urgencias Hospitalarias).

Los otros 18 alumnos lo realizarán de forma inversa.

A continuación, se detalla la capacidad de las unidades para absorber las prácticas de los alumnos.

Se disponen de 50 tutores con más de tres años de experiencia en la Gerencia de Urgencias y Emergencias del 061, que tendrían 12 guardias en cada rotatorio. Por esto, se daría cobertura sin problemas a las 5 guardias que deben realizar los 18 alumnos por rotatorio.

Por otro lado, la capacidad de alumnos en las Unidades de Cuidados Intensivos y Servicios de Urgencias Hospitalarias en cada centro se expone en la Evidencia E.12.

Además, puesto que este rotatorio se subdividirá en dos (el alumno dispondrá de 1 mes para realizar los 7 turnos en Unidades de Cuidados Intensivos y otro mes para realizar los 6 turnos en Servicios de Urgencias Hospitalarias), sólo se necesitarían 9 tutores en cada unidad por mes de rotatorio, habiendo, por tanto, cobertura

suficiente ya que se dispone de 24 plazas por mes en los Servicios de Urgencias Hospitalarias y 18 plazas por mes en las Unidades de Cuidados Intensivos.

Finalmente, la Titulación del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales requiere de personal académico que no tiene relación contractual con la Universidad, como son los tutores-colaboradores de prácticas. Son tutores de prácticas los profesionales enfermeros que trabajan en los centros socio-sanitarios con los que la Universidad tiene convenio de colaboración para la realización de prácticas clínicas. Estos profesionales reciben un certificado anual por parte de la universidad en función del número de horas de dedicación a los alumnos durante las prácticas clínicas de los alumnos. Reciben, además otras contraprestaciones que vienen reflejadas en los convenios establecidos a tal efecto con los centros.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E. 15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Memoria verificada:
- http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf

- Web del máster:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/plan-de-estudios>
- Evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/infor_favora_modif_enfer_urgen_09_05_2017.pdf

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

Se han llevado a cabo dos modificaciones de la memoria que han sido evaluadas positivamente por la comisión evaluadora de ANECA.

En el informe de seguimiento del título se propusieron algunas recomendaciones (http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/3._mon_ucam_m_enfermeria_de_urgencias_emergencias_y_cuidados_especiales_v1_09092016.pdf).

Dichas recomendaciones se llevaron a cabo y se les dio respuesta mediante un plan de mejoras (http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4._plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_dic_2016_1_0.pdf).

En relación a al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, no se obtuvieron recomendaciones.

En cuanto a recursos materiales y servicios de apoyo al título, las recomendaciones hechas por la comisión evaluadora relativas a las evidencias sobre prácticas externas se han subsanado y clarificado, poniéndose en marcha las siguientes acciones:

Durante el curso 2015-2016 se ha llevado un control exhaustivo, especificando los servicios (Urgencias y UCI) y Unidades Móviles de Emergencia del 061 en las que han realizado sus prácticas los alumnos del máster. Asimismo, se dispone de la

planificación realizada de dichas prácticas. En el curso 2016-2017, se ha vuelto a realizar una planificación mediante rotatorios, donde los alumnos realizarán las prácticas en los diferentes servicios y Unidades Móviles de Emergencia del 061. De este modo, se dispone del listado de rotaciones por alumnos y servicio, explicado en la evidencia E.15. LA evaluación de las prácticas por parte de los tutores y el feedback de los mismos, junto con las reuniones y contactos periódicos con los responsables de la materia están disponibles para su análisis y evaluación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E. 15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Memoria verificada:
 - http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/memo_master_enfer_urgencias_3amodificacion-1_3_24_02_2017-1.pdf
 - Web del máster: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/plan-de-estudios>
 - Evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/infor_favora_modif_enfer_urgen_09_05_2017.pdf
 - Informe de seguimiento del título: (http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/3_mon_ucam_m_enfermeria_de_urgencias_emergencias_y_cuidados_especiales_v1_09092016.pdf).
- Respuesta y plan de mejoras:

(http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4._plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_dic_2016_1_0.pdf).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas realizadas en cada una de las materias del Máster Universitario en enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales, se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados de aprendizaje y son adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas.

Los pilares de las actividades formativas en la mayoría de las materias del máster son: La simulación clínica a escala real, los simulacros y los seminarios prácticos. Ya que el aprendizaje experiencial es fundamental para adquirir las competencias en este título.

Asimismo, fundamentar el aprendizaje en la reflexión del conocimiento adquirido es el pilar sobre el que se construyó el proyecto del Máster, de modo que la inclusión de la reflexión en la metodología docente es premisa necesaria para que se lleve a cabo con éxito. Por ello se establecen la mayoría de las enseñanzas presenciales en base a escenarios clínicos simulados sobre los que se discutirá con posterioridad en lo que se conoce como Debriefing (Debriefing es un anglicismo que hace referencia a la reunión reflexiva posterior a una misión o evento. Se usa en la metodología de aprendizaje con simulación clínica tras la teatralización de un escenario simulado).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se apoya en la estructuración de los créditos europeos, por lo que se tiene en cuenta la reducción de la carga lectiva presencial en forma de actividades presenciales. No obstante, la presencialidad se apoya en su mayor parte en metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y prácticas externas. Se ha estructurado el máster para que la simulación clínica de alto realismo, los simulacros y los talleres prácticos tengan el peso de las actividades presenciales del alumno. Mientras que la búsqueda de evidencia científica, la elaboración de trabajos y el diseño de escenarios clínicos coparía la parte no presencial.

La orientación de este máster es eminentemente clínica, constituyendo las prácticas externas tuteladas un porcentaje importante de la actividad presencial (211 horas de prácticas tuteladas en entornos clínicos reales).

Las actividades metodológicas de la parte presencial variarán según el módulo del que se trate, de tal forma que se han desarrollado las que aparecen a continuación:

Seminarios y talleres prácticos.

Se realizan en salas de demostraciones de enfermería que la Universidad dispone para tal efecto. En los seminarios, tras una breve demostración práctica sobre cuidados de enfermería o procedimientos y habilidades relacionados con la materia a tratar, los alumnos experimentarán y practicarán con simuladores y materiales reales dichas habilidades. Los seminarios incluyen la revisión crítica de las evidencias científicas sobre dicha materia, la demostración de la práctica por parte del profesor y la experimentación por parte de los alumnos.

Simulación clínica avanzada (de alta fidelidad).

La Simulación permite el ensayo de técnicas y cuidados. El desarrollo adecuado de estas sesiones requiere por parte del alumno disponibilidad, atención, colaboración e iniciativa. Los escenarios clínicos simulados se preparan con antelación y se elaboran a partir de las intervenciones y actividades relacionadas con una situación asistencial. En las sesiones de aprendizaje con simulación se trabaja de la siguiente forma:

Un grupo de 3 alumnos experimentan una situación lo más fidedigna posible a los entornos asistenciales reales.

Mientras tanto, otros alumnos observan lo que los primeros están haciendo. La observación debe ser reflexiva, por lo que los observadores plasman lo que ven en

un documento que servirá para, una vez concluido el escenario simulado, realizar un análisis de la situación experimentada (Debriefing) junto con los alumnos que han ejecutado el caso y el instructor. La acción es recogida en un vídeo que se proporciona a los alumnos, con el fin de que éstos observen su actuación y así poder reflexionar al respecto (todos los vídeos de las simulaciones realizadas en el máster de enfermería de urgencias, emergencias y cuidados especiales están disponibles y se custodian en un dispositivo de almacenaje digital para su revisión si fuese necesario).

Aquí el papel del tutor no debe ser acusativo ni permisivo sino situarse en un punto intermedio para facilitar el aprendizaje.

Los escenarios clínicos simulados se preparan con antelación y se elaboran a partir de las intervenciones y actividades relacionadas con una situación asistencial propia de enfermería en relación al ámbito de las Urgencias/emergencias; con unas competencias definidas y unos resultados de aprendizaje claros y concisos.

De esta forma, la Simulación Clínica se integra como una parte fundamental del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados especiales. Esto nos permite:

- Propiciar experiencias de reflexión.
- Ejercer de nexo de unión entre los contenidos proporcionados desde los ámbitos académicos y los centros sanitarios.
- Propiciar la evaluación en entornos controlados de las competencias adquiridas a lo largo del proceso de aprendizaje práctico.

Clase en el Aula.

Las clases en el aula ocupan un mínimo porcentaje en la presencialidad del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados especiales. Se realiza la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

Prácticas Externas.

El alumno realiza diferentes rotatorios clínicos en centros sanitarios y socio-sanitarios, donde adquirirá las habilidades, destrezas y competencias necesarias para llevar a cabo la práctica enfermera en el ámbito de conocimiento del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales.

Simulacros de accidente/catástrofe.

Los simulacros del máster tendrán como objetivo la práctica de la gestión y asistencia sanitaria en condiciones distintas a las habituales y cuya característica principal un incidente que afecta a un número alto de víctimas con respecto a los recursos

sanitarios existentes en la zona; este hecho provoca un cambio en los protocolos habituales de actuación.

La gestión de los simulacros se realiza desde la asignatura Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes (AMV), en cuyo campus virtual aparecen todas las recomendaciones a los alumnos y las características de los simulacros realizados.

Tutorías.

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Evaluación.

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia, fomentando los ejercicios de autoevaluación y co-evaluación grupal. Sobre todo, en la metodología de aprendizaje experiencial (simulación clínica). En estas evaluaciones se tendrán en cuenta sobre todo la participación activa en las sesiones de simulación clínica, el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, simulacros de accidente, etc.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos Egresados del Máster pone de manifiesto que un 100% de los alumnos que completaron el cuestionario se muestran de acuerdo con las metodologías docentes (no existen respuestas de insatisfacción) y con la tutorización académica recibida.

En lo que respecta a la reflexión por parte del alumno acerca de las actividades realizadas en los centros sanitarios, permite la presentación de la Memoria de Prácticas. Este importante documento, de cada alumno, hace posible evaluar calidad de las prácticas realizadas.

En la Encuesta de Satisfacción de Egresados y alumnos, ninguno de los encuestados se muestra insatisfecho con las prácticas del Máster, siendo el porcentaje global de acuerdo del 100%.

Las evaluaciones de los tutores de prácticas sobre el nivel competencial adquirido por los alumnos es de 9.18 sobre 10 en el curso 2015/16.

Por último, dentro del programa formativo del título, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster que les permite aplicar las competencias adquiridas en el plan de estudios del Máster, conocer y aplicar la metodología científica a la elaboración de la memoria de TFM (planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura

científica, trabajo de campo, etc.), realizar búsquedas de información especializada en las fuentes adecuadas, sintetizarla y analizarla y comunicar de forma efectiva, estructurada y ordenada los aspectos más relevantes de la investigación.

Los alumnos reciben formación sobre aspectos relativos al TFM, su elaboración y procedimiento, mediante 20 horas de clase en aula, impartidas por el profesor responsable de la asignatura. Además, cada alumno será dirigido o tutorizado por un Dr. Preferentemente perteneciente al claustro de profesorado del máster. A lo largo del proceso de realización, se llevan a cabo tutorías entre el alumno y el director del TFM, con el fin de evaluar el estado del Trabajo, orientar sobre su desarrollo y resolver las dudas que pudieran existir al respecto. En definitiva, se revisan los contenidos, metodología y/o procedimientos de investigación y se facilita a los alumnos, a través del Campus Virtual, diverso material de orientación y de guía sobre las directrices generales para una correcta elaboración del TFM (estructura, contenido, búsqueda de información, estilo) y para preparar su defensa pública.

En el presente curso 2016/17 se han realizado actualizaciones de formato de presentación de TFM por consenso de la comisión de TFM. Se trata sobre la idoneidad de acotar la extensión tanto de los textos del trabajo, así como de las referencias bibliográficas al objeto de que el alumno se vea obligado a resumir y sintetizar lo consultado así como mejorar la selección de las referencias a incluir en su trabajo. Se acuerda que la extensión de los trabajos será de 6000 palabras excluyendo el resumen, índices, bibliografía, pies de tablas y figuras, así como citas, dedicatorias, agradecimientos, anexos y cualquier otra inclusión que no sea específica del trabajo de investigación. Se acuerda también que el número de referencias no excederá de 35.

Las actividades formativas descritas contribuyen de modo eficiente a que nuestros alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos, adquieran las competencias planificadas para la materia y, en definitiva, se cumplan los objetivos generales y específicos del Máster.

El sistema de evaluación propuesto para cada materia se adapta a la metodología recogida en el plan de estudios y en la memoria verificada, y tiene como objetivo comprobar si el alumno ha adquirido o no las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

El acceso del alumno a los resultados de evaluación lo puede hacer en el campus virtual de la materia evaluada, en la sección ANUNCIOS. Las calificaciones son expuestas por parte del profesor/es antes de la firma final del acta. De forma que, aparecen los diferentes resultados obtenidos por parte del alumno en las distintas pruebas realizadas, su participación y la nota final. El objetivo es que haya una total transparencia en la aplicación del sistema de evaluación, y el alumno pueda comprobar la adecuada aplicación de los criterios de evaluación. Además, señalar que el alumno puede revisar sus pruebas.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster pone de manifiesto que un 92% de los alumnos que completaron el cuestionario se muestran de acuerdo con los

sistemas de evaluación aplicados. El alumno conoce el sistema de evaluación utilizado, tanto a criterios de evaluación, como a ponderaciones aplicadas a los mismos. A tal fin, en la clase de presentación de cada materia, se les explica con detalle, y también se encuentra disponible en el propio Campus Virtual en formato escrito y en un vídeo polimedia.

Los trabajos de cada materia se encuentran disponibles para su evaluación (en la mayoría de las asignaturas) en el apartado TAREAS donde se puede dejar la tarea descrita, las bases para realizar el trabajo, y donde se establece el tiempo de entrega del mismo; también existe opciones de puntuar el trabajo con nota numérica, apto o no apto, o simplemente entrega del ejercicio; además de hacer comentarios en relación al trabajo entregado, que el alumno podrá visualizar.

Excepciones al procedimiento general de evaluación son las materias de Practicum y TFM. La evaluación del Practicum requiere tener en cuenta la información aportada por los tutores de prácticas, que deben cumplimentar un cuadernillo de evaluación.

La evaluación del TFM se realiza mediante la evaluación y defensa por parte del alumno de su Trabajo Fin de Máster, ante un tribunal constituido por doctores miembros del claustro de profesores.

Tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación del aprendizaje empleados, son revisados y analizados de forma periódica en las reuniones de coordinación vertical y horizontal. En caso de observar alguna deficiencia respecto a un determinado punto, se proponen las modificaciones correspondientes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

- Enlace con "Horarios y exámenes":
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/horarios-y-examenes>
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Encuesta satisfacción egresados (Informe de resultados)
- Encuesta satisfacción empleadores (Informe de resultados)

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados, indicar que el ítem 20, "competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios" presenta un porcentaje de acuerdo del 96% con las competencias alcanzadas.

También es importante la opinión de los Empleadores, en la Encuesta realizada a los mismos, donde se preguntan cuestiones como el punto 1: "*La formación académica que se le proporcionó a nuestro Egresado (titulado) en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere*", se obtiene una puntuación media de "4.33", o el punto 2: "Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por nuestro Titulado permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización" está puntuado con un "4.6". Todas las puntuaciones se hacen con base en una escala tipo Likert, donde "1" es "totalmente en desacuerdo", y "5" es "totalmente de acuerdo".

La puntuación otorgada por los tutores en las prácticas externas en 2015/16 (9.18 sobre 10 de media) junto con la valoración cualitativa de lo escrito por los propios alumnos en sus diarios de prácticas, da cuenta del elevado nivel competencial de los mismos para desarrollar las habilidades propias de un profesional del ámbito de las

urgencias/emergencias y puede considerarse una prueba de la adquisición de las mismas.

Esto da lugar a interpretar que los resultados de aprendizaje se han alcanzado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Encuesta de Satisfacción de Egresados (Informe de resultados)
- Encuesta de Satisfacción de Empleadores (Informe de resultados)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el primer año de implantación del título oficial, 2014/15, hay que señalar que, aunque aparecen 35 alumnos de nuevo ingreso, a efectos prácticos cursaron el máster **18** alumnos de nuevo ingreso. Los 17 restantes eran alumnos procedentes de un título propio anterior (con la misma configuración y plan de estudios que el oficial) que únicamente cursaron el TFM y se les reconoció el resto de créditos de la titulación en el 2014/15.

En el curso 2015/16 se matricularon 35 alumnos repartidos en 2 subgrupos A y B (18 y 17 respectivamente).

En relación al número de plazas ofertadas en la memoria y las plazas reales ofertadas hemos de argumentar que, por error, en la primera memoria de verificación en pdf aparecieron 30 plazas, pero en la herramienta informática 25. Este error inicial dio lugar a confusión sobre el número de plazas acreditadas. En el curso 2016-17 había 30 alumnos matriculados de nuevo ingreso.

Fruto de este error, que fue advertido en el monitoreo del título, se inició una solicitud de modificación y verificación de la memoria para la ampliación del número de plazas (dado que la Universidad dispone del profesorado y recursos necesarios), que ha sido aprobada por ANECA recientemente. En la actualidad, en la última versión de la memoria verificada, aparecen aprobadas 36 plazas de nuevo ingreso.

En ningún momento se ha visto comprometida la docencia ni la calidad del aprendizaje conforme al espíritu del máster y las metodologías activas de las que hace gala. Se han establecido los mecanismos para que siempre se trabaje en grupos y equipos de trabajo pequeños. En gran parte de las materias se imparten los talleres por 3 instructores simultáneamente, quedando micro-grupos de 6 alumnos por instructor (en el caso de la materia de SVA o de politrauma).

Los seminarios, simulaciones, talleres o cualquier actividad que requiere grupos reducidos se ha llevado a cabo en dos ocasiones, siendo el grupo A y el grupo B independientes a lo largo del desarrollo del máster, como se puede comprobar por los horarios y la planificación docente del profesorado.

Las tasas de eficiencia de los cursos 2014/2015 y 2015/16 han sido del 100% (superiores a lo planificado: 95%). En cuanto a la tasa de rendimiento en 2014/15 fue de 98.23% y en 2015/16 de 98.96%.

Justificación tasas de resultados académicos (graduación y abandono).

- Tasa de Graduación:

Si bien en la Memoria verificada se incorporó una estimación del 95% para esta tasa, los resultados de los que disponemos en la actualidad arrojan un valor de 76,19%. La diferencia entre el dato estimado en Memoria y el resultado real actual obedece a la diferente formulación técnica de la tasa entonces y ahora.

Cuando se verificó el plan de estudios, para calcular la tasa de Graduación se tenía como población de referencia el total de los alumnos del Master, sin embargo en la actualidad la tasa se calcula con arreglo a los criterios marcados por el SIIU, lo que significa que la población de cálculo de la tasa se segmenta, excluyendo a aquellos estudiantes que reconocen más de 10 ECTS.

El título de Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales proviene de la conversión de un título propio en título oficial, que implicó que los estudiantes del título propio reconocieran todas las materias del título oficial salvo el TFM por lo quedaron automáticamente excluidos de la población de referencia para el cálculo de la Tasa de Graduación. Siendo distinta la muestra poblacional de cálculo, necesariamente el dato que arroja la tasa ha de ser distinto.

- Tasa de Abandono:

La formulación actual de la tasa de abandono, según los parámetros marcados por el SIIU, exige el transcurso de 5 cursos académicos completos para calcular la tasa de abandono para la primera cohorte de entrada, lo que impide que podamos aportar resultados para esta tasa actualmente, teniendo en cuenta el calendario de implantación del Máster.

En justificación de estas explicaciones, se aporta como documentación complementaria un breve manual que recoge los criterios de cálculo de las tasas de resultados académicos.

En base a los indicadores expuestos y a los datos globales de la titulación y una vez argumentados y contextualizados, se puede señalar que los resultados obtenidos son coherentes e incluso superan a los previstos en la memoria de verificación del título, dónde la tasa de eficiencia se en un 95%.

En relación al perfil de ingreso, los alumnos de nuevo ingreso cuentan con título universitario de diplomado o graduado en enfermería. Este perfil se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación del máster, en la que se fija como requisito de acceso al mismo la tenencia por parte del alumno de un título universitario oficial español o cualquier otro recogido en el artículo 16 del RD 861/2010, de 2 de julio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3. Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimientos de SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.
- Evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/infor_favora_modif_enfer_urgen_09_05_2017.pdf
- Informe de seguimiento del título:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/3_mon_ucam_m_enfermeria_de_urgencias_emergencias_y_cuidados_especiales_v1_09092016.pdf
- Respuesta y plan de mejoras:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/4_plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_dic_2016_1_0.pdf

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes, sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumno de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas y metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems. La escala de respuesta está formada por las siguientes opciones: «Totalmente satisfecho», «Satisfecho», «Indeciso», «Insatisfecho» y «Totalmente insatisfecho». Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

En la Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster, del curso 2014/15, y tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción de alumnos, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción. No obstante, los principales aspectos a destacar, a la vista del informe son los siguientes:

- La adecuación de las metodologías docentes en la titulación (100%)
- La calidad del profesorado (95%)
- La satisfacción global del alumnado con el título (98%)

En la encuesta de alumnos de 2015/2016 (con un 69,4% de tasa de respuesta), se pone de manifiesto que las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los estudiantes con el título suma un total de 100%. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción. Prácticamente no existe insatisfacción del alumnado en ninguno de los aspectos que se han medido. Ninguno de los ítems medidos posee respuestas de valoración de insatisfacción (la suma de

“Insatisfecho o muy insatisfecho”) superiores al 8%. Por lo tanto, se tienen en cuenta las opiniones de los alumnos para lo que se establecen mecanismos de chequeo o vigilancia que se pondrán de manifiesto en las diferentes reuniones de coordinación de módulo o materia para desarrollar e implementar cambios cuando sea preciso. A través de las reuniones con los representantes de los alumnos se evidenciarán dichos aspectos que los alumnos consideren que hay que mejorar y que en las encuestas no se hacen explícitos por ser ítems muy generales.

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados del curso 2014/2015, y tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción de alumnos egresados, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.

Los principales aspectos a destacar, a la vista del informe son los siguientes:

- Competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios (96% de satisfacción)
- Sistemas de evaluación empleados en la titulación (93% de satisfacción)
- Satisfacción general del título (93% de satisfacción)

De forma general existe un alto grado de satisfacción en los alumnos egresados. De la misma forma, no existen valoraciones de insatisfecho-muy insatisfecho que alcancen porcentajes mayores del 4%, con lo que se consideran resultados muy satisfactorios.

En la encuesta de egresados de 2015/16 (70,6% de tasa de respuesta), las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los egresados con el título suma un total de 100%. En este caso, también todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción. Ninguno de los ítems medidos posee respuestas de valoración de insatisfacción (la suma de “Insatisfecho o muy insatisfecho”) superiores al 8%.

Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador de 2015/16, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.

Los principales aspectos a destacar, a la vista del presente informe son los siguientes:

- Satisfacción global (81.4%).
- Satisfacción con la actividad docente (100%).

- Satisfacción respecto a trabajar en la UCAM. Promoción, motivación y reconocimiento (88%).
 - Satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza (88%).
 - Satisfacción con la gestión de calidad y la implantación de la mejora (88%).
- Los principales aspectos a mejorar, a la vista del presente informe son los siguientes:
- Satisfacción con la Actividad Investigadora (30% insatisfacción)

Para conseguir una mayor satisfacción en cuanto a la actividad investigadora, la UCAM ha implantado la Carrera Profesional para incentivar a los profesores en la labor investigadora y, por otro lado, desde el presente título se trabaja intensamente para equilibrar lo máximo posible la carga docente con la carga investigadora en espacio-tiempo.

Respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI), del curso 2016/17, en la Encuesta realizada a los mismos (46,15 % de tasa de respuesta), La media global de los resultados obtenidos es de 4,08 (con una desviación estándar de 0,86) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 8,17 en una escala sobre 10. El porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 95,4%. El principal aspecto a mejorar coincide con la encuesta del año anterior: Actividad investigadora (28% insatisfecho). El plan de mejora contemplaría acciones propuestas y descritas con anterioridad.

Finalmente, el Grado de Satisfacción de los Empleadores con respecto a la Titulación de Master Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales es de 4,56 sobre 5, como pone de manifiesto la encuesta de satisfacción de empleadores (2016/17).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Encuestas de satisfacción:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/enfermeria-en-urgencias/mas-informacion/sistemas-de-calidad-del-titulo>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Universidad Católica San Antonio de Murcia existe un servicio destinado a la gestión de las prácticas externas y al fomento del empleo de los egresados que además, integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio constituye un punto de encuentro entre la Universidad, las empresas, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios.

El SOIL contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y la promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, a través del Observatorio Ocupacional integrado en el Servicio de Orientación e Inserción Laboral, ha realizado en el curso académico 2016/2017 un estudio de inserción laboral dirigido a las promociones de 2014/2015 del Título de Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales. El objetivo de esta encuesta es conocer la situación laboral del egresado durante su etapa académica y una vez finalizada esta, su trayectoria profesional hasta el momento actual.

En la encuesta de inserción laboral efectuada en el curso 2016-2017 sobre los egresados del máster Universitario de Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales del curso 2014-2015 presenta una elevada tasa de respuesta por parte de los alumnos, consiguiendo el 81,81% de participación.

Cabe destacar el elevado número de alumnos egresados que se manejan para desempeñar su puesto de trabajo en inglés (66,67%), lo que potencia que puedan desempeñar trabajos relacionados con el máster en otros países de la Unión Europea, donde la integración del postgrado a nivel profesional está más arraigada que en España.

Los alumnos egresados tienen una elevada inserción laboral a los dos años de acabar el máster (74,04%), incluso el 7,41% compaginan nuevos estudios y trabajo. Además, un 18,52% del alumnado que no está trabajando, continúa formándose estudiando otro título de grado, postgrado o doctorado.

Los puestos de trabajo desempeñados por los egresados del máster son estables en el tiempo, ya que el 65% desempeñan sus trabajos más de 12 (30%) y 24 meses (35%).

El aspecto más positivo es que el 95% de los alumnos egresados del máster están desempeñando su trabajo actual relacionado con la temática de la titulación.

En cuanto al nivel de cualificación del máster, los alumnos responden que en su empleo actual está reconocida su cualificación de la titulación. Esto, como se ha comentado anteriormente se debe a que los alumnos desempeñan su actividad profesional fuera de España, donde la especialización mediante postgrados está más regulada.

Para dar cumplimiento a los fines señalados, el SOIL realiza anualmente "la Encuesta de Satisfacción de Empleadores". La encuesta realizada a las empresas, potencialmente empleadoras de los egresados de la UCAM, tiene por objeto recoger una serie de indicadores cuantificables sobre la opinión y satisfacción que los empleadores tienen con respecto al desempeño profesional de los egresados en el mercado laboral. Esto permite promover iniciativas para la mejora de la calidad en la docencia y la prestación de servicios a los alumnos.

Los datos fueron recogidos mediante procedimiento telefónico o por correo electrónico, según disponibilidad del empleador entrevistado. El cuestionario utilizado consta de 17 ítems que hacen referencia a cuestiones importantes sobre la formación del estudiante y su relación con el desarrollo profesional correspondiente: formación teórico-práctica, capacidad de aprendizaje y adaptación, trabajo en equipo, razonamiento crítico y desempeño profesional de los egresados.

La escala de respuesta es tipo Likert, y está formada por las siguientes opciones: (1) «Totalmente en desacuerdo», (2) «En desacuerdo», (3) «Indiferente», (4) «De acuerdo» y (5) «Totalmente de acuerdo».

El Grado de Satisfacción de los Empleadores con respecto a la Titulación de Master Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales es de 4,56 sobre 5. En todos los ítems se alcanzaron medias superiores a 4 sobre 5.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_Encuesta Inserción Laboral
- Encuesta Satisfacción Empleadores (Informe de resultados)
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
